

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula, Puebla 2014-2018.*



## **REFORMAS**

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
25/jul/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Pedro Cholula, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha 25 de julio de 2014, Numero 19, Segunda Sección, Tomo CDLXXI.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN PEDRO CHOLULA 2014-2018**

### **CONTENIDO**

- 1.- Mensaje del Presidente Municipal
- 2.- Introducción
- 3.- Metodología de elaboración
- 4.- Fundamento Jurídico
- 5.- Datos Históricos
- 6.- Diagnóstico
- 7.- Misión, Visión y Valores
- 8.- Alineación con Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
- 9.- Eje 1: Desarrollo Institucional para un Gobierno de BIEN  
Objetivos, estrategias, líneas de acción y tabla programática
- 10.- Eje 2: Desarrollo Económico Sostenible  
Objetivos, estrategias, líneas de acción y tabla programática
- 11.- Eje 3: Desarrollo Humano y Justicia Social Incluyente  
Objetivos, estrategias, líneas de acción y tabla programática
- 12.- Eje 4: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable  
Objetivos, estrategias, líneas de acción y tabla programática
- 13.- Glosario

### **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE**

San Pedro Cholula es un referente histórico del México prehispánico, Colonial, Independentista, Revolucionario y contemporáneo, fue y sigue siendo testigo de grandes cambios sociales, logrando mantener

su magia como Ciudad viva más antigua de América, en sus Barrios, Iglesias y localidades, principalmente en la gente de Bien que habita el Municipio.

Por única vez tendremos un Gobierno Municipal de 56 meses, oportunidad de llevar a San Pedro Cholula a retomar el lugar que merece, dando prioridad a las demandas que los Cholultecas nos expresaron y hemos asumido como compromiso, seré respetuoso a las distintas voces ciudadanas que quieran expresarse.

Para lograr tener un Gobierno a la altura de la gente, es necesario que exista la participación de Ciudadanos libres y decididos, ya que ellos definirán el rumbo de Cholula; esta Administración está comprometida a impactar de forma positiva, apegada a la transparencia, eficiencia, eficacia, ser un Gobierno austero, mantener constantemente la capacitación, trabajando más en campo y menos en oficina.

El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser el compendio de políticas públicas y operativas, que impulse el desarrollo de San Pedro Cholula en los siguientes años y de esa forma ser una Ciudad de Bien.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El Gobierno electo de San Pedro Cholula, a lo largo de seis meses previos a la toma de protesta, decidió realizar el Plan de Desarrollo Municipal con participación ciudadana, que logrará por primera vez tener un documento hecho por ciudadanos Cholultecas conocedores de las carencias, problemáticas, y áreas de oportunidad que ayude a tener un Gobierno a la altura de los ciudadanos, lo cual aportará a este gobierno una herramienta de trabajo, con una base sólida, argumentos y peticiones ciudadanas actuales.

El presente Plan de Desarrollo Municipal, además de definir objetivos, estrategias y líneas de acción, pretende impulsar de forma coordinada las diversas propuestas Ciudadanas que lleven a mejorar la aplicación de Políticas Públicas para el desarrollo Municipal.

Las líneas de acción están dirigidas con un enfoque poblacional en el ámbito administrativo, social, cultura, económico y ambiental, logrando una planeación Integral con una Política de Gobierno en movimiento para San Pedro Cholula.

El diagnóstico de la situación del municipio se basa en fuentes oficiales de información, se realizaron consultas públicas en el municipio, levantamiento de encuestas, censos, 4 Foros Ciudadanos,

se conformaron 38 equipos de trabajo uno por cada indicador de acuerdo al Programa, agenda desde lo local y apegados al manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque poblacional, emitido por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla con aportación del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

### **3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN**

El Presente documento basa su estructura en el Programa agenda desde lo local, que fomenta el ejercicio de la planeación estratégica, identificando áreas de oportunidad y a generar acciones para lograr condiciones que favorezcan su desempeño institucional.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se consideró como parte fundamental los siguientes aspectos:

Promesas de Campaña.

El compromiso con los ciudadanos que depositaron su confianza el 7 de julio de 2013, se hace presente al plasmar en este documento los compromisos de campaña basado en necesidades prioritarias de los ciudadanos.

Demanda ciudadana en campaña

Saber gobernar es saber escuchar

Fuentes oficiales INEGI, CONEVAL CONAPO, COESPO

Datos que por su enfoque poblacional del presente Plan y por su importancia para determinar diversas líneas de acción fueron fundamentales en la elaboración del diagnóstico.

Capital Humano Utilizado

Durante 6 meses de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se contó con la asistencia de 662 personas, a través de los foros de participación ciudadana y 112 personas divididas en 38 equipos que conformaron mesas de trabajo, realizando, marcos lógicos (MML y MIR) y debates para definir los objetivos y estrategias.

Foros de participación ciudadana y mesas temáticas

Los foros realizados por el Gobierno Municipal electo fueron los siguientes: Foro de participación ciudadana de Turismo y Cultura; foro

de participación ciudadana en materia de Seguridad Pública y Protección Civil; foro de participación ciudadana en materia de Salud, Educación y Deporte; foro de participación ciudadana en materia de Infraestructura, Desarrollo Urbano Sustentable y Medio Ambiente, foro de conclusiones para la conformación del PDM.

FOROS REALIZADOS PARA LA ELABORACION DEL PDM			
FORO	ASISTENTES	PROPUESTAS POR MESA DE TRABAJO	FECHA DE REALIZACION
Turismo y Cultura	167	18	7 y 8 de octubre 2013
Seguridad y Protección Civil	144	7	5 y 6 de noviembre 2013
Salud, Educación y Deporte	198	39	9 y 10 de diciembre 2013
Infraestructura, Desarrollo Urbano Sustentable, Ecología y Medio Ambiente	153	9	28 y 29 de enero 2014
Conclusiones para la conformación del Plan de Desarrollo Municipal	134	5	12 de mayo 2014
Se cuenta con carpeta de evidencia fotográfica, lista de asistencia y propuestas entregadas de los 4 foros			

## PROPUESTAS REALIZADAS EN LOS DIFERENTES FOROS

### Foro en materia de Turismo y Cultura

- Crear calendario de actividades culturales durante las festividades religiosas
- Fortalecer la gastronomía del municipio dando difusión a ferias gastronómicas
- Instalar señalética vial del Programa 1 X 1 en el primer cuadro de la Ciudad
- Implementar el Programa de franeleros uniformados como vigilantes permanentes en las zonas más visitadas y vulnerables, para prevenir el delito, (robo de autopartes y de las propias unidades.)
- Creación del consejo del centro histórico de San Pedro Cholula, para la difusión, fomento del turismo y la cultura de nuestro Municipio.
- Ofrecer como producto turístico la feria tradicional, basándose en sus tradiciones, cultura, música, pirotecnia, artesanía, ganado, industria y servicios.

- Elaborar una guía de los principales lugares turísticos
- Realizar un concurso para definir cuál es el platillo típico del municipio.
- Promocionar a los prestadores de servicios de forma conjunta en las distintas redes sociales

#### Propuestas mesa Fortalecimiento cultural

- Creación de equipamiento cultural y circulación de bienes artísticos
- Capacitación continua de profesores de cultura, arte y educación
- Ampliación de los recursos para la cultura por diversos mecanismos
- Creación de grupos colectivos y difusores de las distintas expresiones culturales de la región
- Creación de la ruta turística en Barrios y localidades de San Pedro Cholula
- Creación del tianguis CHOLULARTE
- Implementación de la feria anual de arte y Artesanías de Cholula
- Implementación del festival anual de la cultura popular.
- Realizar el evento música fest Cholula
- Encuentro de Arte Urbano
- Cinema al aire libre
- Aplicación del festival del libro y la lectura
- Creación de la revista cultural del municipio
- Información y capacitación ciudadana sobre las costumbres y tradiciones
- Integración del valor cultural y social de San Pedro Cholula
- Difundir leyendas, tradiciones, música y festividades.
- Integración de los Barrios para difundir tradiciones gastronomía y leyendas

- Establecer una reglamentación de festividades y eventos

Propuesta mesa calendario de promoción turística anual

- Enero: Feria del pan (Roscas)
- Febrero: Carnaval y Tipichines
- Marzo: Ritual a Quetzalcóatl
- Abril: Semana Santa y alfombras, difusión de tradiciones
- Mayo: Festival 5 de Mayo
- Junio: Festival musical y concurso de bandas
- Julio: Festival infantil de folklor y arte
- Agosto: Festival Gastronómico
- Septiembre: Feria Patronal
- Octubre: Temporada de conciertos en templos
- Noviembre: Concurso de ofrendas, recorrido nocturno panteones
- Diciembre: Festival de pastorelas con show de pirotecnia

Foro en materia de Seguridad y Protección Civil

Propuestas

- Contar con un programa de educación en materia de protección civil
- Iniciar programas de capacitación en materia de protección civil iniciando con la difusión del núcleo familiar y vecinal
- Conformar consejos de participación ciudadana que cuenten con los elementos para el equipamiento de los grupos de emergencia.
- Implementar programas de cultura en las escuelas en materia de protección civil
- Establecer programas de capacitación a la iniciativa privada dando prioridad a las empresas de alto riesgo



- Dar a conocer a la ciudadanía el funcionamiento de la Unidad de protección civil
- Elaborar o actualizar el atlas de riesgo
- Vinculación de las escuelas con los programas de protección civil para fortalecer la seguridad de los planteles
- Vinculación de las escuelas con el Ayuntamiento para la prevención del delito

#### Foro en materia de Salud, Educación y Deporte

##### Propuestas

- Incorporar a los niños de bajos recursos a escuelas de futbol gratuitas
- Identificar talentos deportivos para impulsarlos a competencias Estatales y Nacionales
- Apoyar a los ciclistas con incentivos económicos para su mejor desarrollo.
- Incorporar a los alumnos de las diferentes escuelas al programa ponte al 100
- Crear cultura deportiva en los ciudadanos
- Implementar jornadas deportivas de todas las disciplinas en el municipio
- Apertura de talleres deportivos y clases gratuitas en los diversos espacios asignados
- Gestionar programas para mantener los espacios deportivos dignos y gratuitos
- Realizar torneos municipales en las diferentes disciplinas deportivas
- Organizar un maratón en el municipio
- Realizar rutinas de activación física trimestrales
- Entrega de estímulos a deportistas tales como becas, diplomas, medallas y trofeos

- Estructurar el Instituto Municipal del deporte
- Adecuar espacios deportivos a las necesidades de las comunidades
- Creación de espacios para todos los sectores y edades de la ciudadanía
- Crear un censo de instalaciones deportivas y se publique en el portal oficial del Ayuntamiento
- Incorporación de profesionistas del deporte para entrenamiento y nutrición de los deportistas
- Promoción de programas gratuitos de iniciación y práctica deportiva
- Construcción de ciclo vías
- Adecuar espacios para desarrollar decoración y grafiti a la juventud Cholteca
- Construir y rehabilitar espacios deportivos en escuelas de educación básica
- Construcción de domos en los planteles educativos
- Construcción de infraestructura en instituciones educativas (aulas, rehabilitación de sanitarios) etc.
- Continuar con la dotación de mobiliario, equipo y material didáctico en los planteles educativos
- Continuar con la integración de los cuerpos colegiados, con la participación de la sociedad como factor esencial de vinculación de las acciones educativas
- Fomentar coordinadamente la práctica permanente de valores éticos y sociales
- Asegurar la permanencia y calidad de desayunos escolares
- Fortalecer la educación técnica como alternativa de desarrollo personal y de formación de recursos humanos para el sector público y las empresas (creación de la bolsa de Trabajo)
- Prevención del Bullying en todos los niveles escolares en donde intervengan padres de familia y personal escolar

Implementar cursos de capacitación en las escuelas sobre los temas de transmisión sexual, embarazos no deseados, acoso sexual, pornografía en páginas web etc.

Propuestas mesa de salud

Creación de una unidad móvil municipal de atención a la salud

Creación de una unidad clínica de atención a la obesidad y diabetes

Fortalecimiento del centro de atención canina

Involucrar a estudiantes para la realización de servicio social y prácticas profesionales en las áreas de salud

Reglamentar la venta de alimentos principalmente en lugares cercanos a las escuelas

Aumentar el presupuesto en materia de salud así como aplicar programas en la materia (comunidades saludables)

Foro En Materia de Infraestructura, Desarrollo Urbano Sustentable, Ecología y Medio Ambiente

Crear la infraestructura necesaria para tener un centro deportivo de alto rendimiento

Construcción del libramiento para carga pesada y transporte foráneo

Equipamiento urbano destinado al uso de bicicletas y capacidades diferentes

Propiciar la generación de estacionamientos públicos y privados para reducir el parque vehicular en la vía pública

Reordenar las rutas de transporte público, para generar un mayor flujo de circulación y seguridad peatonal. Además de la construcción de paraderos.

Implementar un plan de contingencia que contenga los elementos de información y establecimiento de puntos de reunión en caso de desastres.

Establecer señalética vial para fortalecer la cultura vial y disminuir accidentes.

□ Establecer señalética informativa para facilitar accesos y ubicar zonas turísticas

□ Establecer señalética digitales para consulta en páginas web

Foro de conclusiones para la conformación del Plan de Desarrollo Municipal

Presentación de Enrique Glockner, Importancia de la planeación municipal

Presentación Unidad de Planeación, conclusiones y principales líneas de acción

Participación ciudadana, importancia de inclusión de todos los sectores

#### **4. FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25

Artículo 26

Artículo 115

Ley de Planeación

Artículo 1

Artículo 2

Artículo 3

Artículo 20

Artículo 33

Artículo 34

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 54. La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los

programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 1

Artículo 2

Artículo 4

Artículo 9

Artículo 10

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

Artículo 101

Artículo 102. La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

Conforme a lo anterior, los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos

de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

#### Artículo 103

Artículo 104. El Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá mínimamente:

- I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- II. Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución, y
- IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

Artículo 105. El Plan de Desarrollo Municipal establecerá los programas de la Administración Pública Municipal. Las previsiones del Plan se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales y regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales.

Artículo 106. El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Su evaluación deberá realizarse por anualidad. Su vigencia será de tres años; sin embargo, se podrán hacer proyecciones que excedan de este periodo en programas que por su trascendencia y beneficio social así lo ameriten. Para este efecto, el Ayuntamiento podrá solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría de los Sistema Nacional y Estatal de Planeación.

#### Artículo 107

Artículo 108. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

#### Artículo 109

#### Artículo 110

## 5. DATOS HISTÓRICOS

Según los códices antiguos, la tribu Cholulteca fue una de las peregrinantes que, junto con la Huexotzinca, Tlaxcalteca, Tepaneca, etc., salió de Chicomoztoc después de las tribus Nahuatlacas, para distribuirse en distintas regiones del país. En la tira del museo que trata de la peregrinación de las tribus Aztecas que poblaron el valle de México, está representada la CHOLULTECA con un jeroglífico que es signo figurativo del “agua que cae”, del verbo CHOLOLOA, despeñarse el agua.

Refiere la historia que cuando la invasión de los Chichimecas por los territorios de Tlaxcala y Huexotzinco, CHOLULA era la ciudad principal de esa región, y la cual había sido fundada años atrás, por pueblos de la civilización del sur, por los VIXTOTI.

Otros historiadores que han fijado su atención en el origen de esa arcaica Ciudad, están conformes en que CHOLOLLAN significa en lengua náhuatl, “lugar de huida”, vocablo formado de CHOLOAN, huir, de donde procede CHOLOANI, huidor.

La tradición, refiere que Quetzalcóatl salió de Tollan o Tula para establecerse en Cholollan donde, por el espíritu religioso allí desarrollado, contaba con muchos adictos, aprovechando esa singular oportunidad para propagar sus doctrinas entre los indígenas, a cuya población llegaban numerosas caravanas de pueblos lejanos, atraídas por el deseo de oír a tan renombrado personaje, considerado ya como una deidad entre los Toltecas. Muchos años permaneció Quetzalcóatl en Cholollan, a la cual se le llamó entonces “La Ciudad Sagrada o La Meca de Anáhuac” porque era visitada por grandes romerías de creyentes de Mesoamérica

Después de ese tiempo desapareció Quetzalcóatl del lugar, sin que se haya sabido con certeza a donde se dirigió, esto es, “huyó de ahí, se fugó”, y en memoria de él fue erigida la pirámide que existe en esta población, como un monumento arqueológico que recuerda la grandeza y el poderío de las tribus de aquellos tiempos.

La pirámide de Cholula denominada Tlachihualtepetl, que significa “cerro hecho a mano” fue dedicada al Dios Quetzalcóatl, en el año 700 A.C. la pirámide está cubierta con enormes volúmenes de adobe, quizá buscando darle la apariencia de un cerro natural.

La pirámide está construida en estructuras superpuestas a la gran pirámide, que ahora vemos como si fuera un cerro natural, ofrece a la

vista una importante masa de 62 metros de alto por 400 metros aproximadamente por lado en su base y es considerada como la más grande del mundo en volumen total.

Cuando llegaron los españoles en 1519, últimos invasores de esta ciudad sagrada, aportaron a la arquitectura de la pirámide su sello colonizador, construyendo en la cima un templo Católico Santuario dedicado a la Santísima Virgen de los Remedios patrona de la región Cholulteca que hasta la fecha se sigue venerando. Es un sitio único donde un Santuario Católico se edificó sobre un templo prehispánico sin ser destruido.

Cuando los Españoles llegaron, encontraron numerosos Teocallis que para los Cholultecas eran sus lugares de oración, mismos que destruyeron y sobre ellos edificaron templos Católicos, de ahí la mención de Hernán Cortés, que habían tantos templos como días tiene el año. Por eso se creía que en Cholula existían 365 Iglesias.

La fiesta principal del Municipio se festeja en la primera quincena del mes de septiembre, en honor a la Santísima Virgen de los Remedios, aunque en realidad las festividades en el plano religioso es durante todo el año; esto se nota por los frecuentes estallidos de cohetes, repiques de campanas y las procesiones que van acompañadas de sus bandas de música.

Los peregrinos y los comerciantes no abandonaron la ciudad sagrada. Sus rituales cambiaron con la introducción del nuevo culto y sus tradiciones se modificaron con el tiempo, pero la combinación de lo sagrado y lo profano sigue vigente en Cholula.

Esto se puede ver el día 8 de septiembre en el milenario Trueque que aún prevalece y es esperado por los peregrinos que llegan a venerar a la Virgen de los Remedios.

Barrios que componen la Cabecera Municipal	
Nombre	Toponimia
San Miguel Tianguisnáhuatl	Lugar de vendimia
Jesús Tlatempa	Lugar donde comienza el mundo
Santiago Mixquitla	Lugar de mezquites, tierra pantanosa
San Juan Calvario Texpolco	Lugar de piedra caliza
Santa María Xixitla	Lugar de ombligos o lugar de muchos hoyos
La Magdalena Coapa	Nido de víboras
San Pedro Mexicaltzingo	Lugar donde habitan los Mexicanos distinguidos
San Pablo Tecamac	En la boca de piedra



El Municipio se integra por su cabecera municipal Cholula de Rivadavia, y 13 Localidades gobernadas por una Junta Auxiliar electa en el mes de abril cada 3 años.

Localidad	Toponimia	Festividad
Cholula de Rivadavia	“Agua que cae” ó “lugar de huida”	8 de septiembre
Santiago Momoxpan*	Tierra con osamentas o Ídolos	25 de julio
San Matías Cocoyotla* 1	Lugar de coyotes	24 de febrero
San Cristóbal Tepontla* 1	Lugar de caminantes	25 de julio
San Diego Cuachayotla*	Lugar de plantas de chayote	13 de noviembre
Santa Bárbara Almoloya	Lugar donde mana la fuente de agua	4 de diciembre
San Gregorio Zacapecpan*	Lugar donde el zacate se dobla	12 de marzo
Santa María Acuecomac	En el depósito de agua	15 de agosto
San Francisco Cuapan*	Sobre el bosque o en La arboleda	4 de octubre
San Juan Tlautla*	Tierra junto al Camino/Arcilla	24 de junio
Rafael Ávila Camacho	No Aplica	Sin festividad Patronal
San Agustín Calvario*	Esta localidad se llamó Texcahuacan Ixcamatitla "donde ofrecen comida"	28 de agosto
San Sebastián Tepalcatepec*	Cerro donde hay Tepalcates	20 de Enero
San Cosme Tezintla*	Lugar donde hay muchas piedritas	26 de Septiembre
* La celebración se recorre al domingo siguiente		
(1) Estas dos localidades son considerados Barrios formando parte del circular junto con los ocho Barrios de la cabecera		
fuente Unidad de Planeación, Indonimia del Estado de Puebla del Profesor Felipe Franco		

El sincretismo con el que se viven las tradiciones en San Pedro Cholula permite que los cargos prehispánicos sigan vivos a través de su combinación con el culto Religioso en las Localidades del Municipio, los cuales merecen respeto y reconocimiento entre los habitantes por su magia y colorido.

Dentro de los principales cargos religiosos que existen en las localidades y Barrios se encuentran los siguientes:

CARGOS RELIGIOSOS	
NOMBRE	DESCRIPCION
<b>TIACHCA o TIACHICA</b>	En los 10 Barrios es el Mayordomo que ya hizo todos sus cargos, además deberá realizar la Mayordomía del Circular de los 3 existentes (San Pedro de Animas, Virgen de Guadalupe en Capilla Real y el de la Santísima Virgen de los Remedios en el Santuario a su advocación.)
<b>PRINCIPAL</b>	Aquel que ya realizó el cargo de Mayordomo
<b>MAYORDOMO</b>	Es el responsable de la seguridad del Templo, apuntar misas, representar a su Barrio en festividades de otros Templos (alumbrar con cirios acompañado de 4 principales), ofrecer la comida durante la fiesta Patronal, recoger la limosna y utilizarla para realizar obras de mantenimiento del Templo. Es parte del consejo Parroquial.
<b>FISCAL</b>	Ayudante del Mayordomo, (en la cabecera ya no existe este cargo). Participa en pedimentos nupciales, funerales y son representantes en diversas actividades dentro de la localidad, generalmente se cambian el 1 de enero.
<b>TOPIL</b>	Encargado de la limpieza y poner flores en los altares del Templo.
<b>QUINCENARIOS</b>	Responsables de que haya Misa cada quince días.
<b>TENIENTE</b>	Responsable de apuntar Misas y ayudante del Templo.
<b>PORTERO</b>	Responsable de cuidar el Templo.
<b>TLACUILO O ESCRIBANO</b>	Escriben actas de acuerdos.
<b>CAMPANERO</b>	Toca las campanas cada hora las 24 horas del día.
<b>TELPOX</b>	Niño responsable del Catecismo.
<b>XÓCHITL</b>	Encargada de la limpieza y poner flores en los altares del Templo.
Fuente: Unidad de Planeación	

Dentro de las principales festividades religiosas están:

1 de enero: Cambio de Autoridades Religiosas (Fiscales)

Jueves Santo: Construcción de altares en los Templos alusivos a la pasión de Cristo

Viernes Santo: Elaboración de alfombras de aserrín pintado y flores en el primer cuadro de la cabecera

15 de agosto: Elaboración de alfombras de aserrín teñido de varios colores, diamantina, flores, plantas, frutas y semillas en honor a la Virgen María, en todos los Barrios.

Fiesta de pobres y labradores de Cholula, se inicia 40 días después del Domingo de Pascua, teniendo una duración de dos semanas.

La festividad de la Tlahuanca, (Embriaguez espiritual). Se realiza el cuarto lunes de cuaresma, esta fiesta prehispánica se lleva a cabo en la Capilla Real o de Naturales, en la nave dedicada a San Pedro de Animas. El Mayordomo del Circular regala una Cruz de madera a los

asistentes, se realiza el ceremonial de Alumbrar por Principales y Mayordomos de todos los Barrios, al final se acostumbra repartir pulque a los visitantes, y así alcanzar la espiritualidad.

La fiesta del Pueblo, se celebra en la Capilla de Naturales donde todas las Advocaciones Patronales de los Barrios llegan adornadas con flores, frutas y legumbres, a dar gracias por la primera cosecha agrícola del año.

31 de agosto. “Procesión de los Faroles”. Asisten feligreses de todos los Barrios con sus respectivas Imágenes Patronales. Iniciando en el Convento Franciscano y concluyendo en el Santuario de la Virgen de los Remedios con las tradicionales mañanitas en las primeras horas del 1 de septiembre.

8 de septiembre. “Festividad de la Natividad de la Santísima Virgen María”. Es el día con más afluencia de Peregrinos que visitan Cholula.

Otras festividades de importancia son:

21 de marzo. Ritual a Quetzalcóatl.

8 de septiembre. “El Trueque”. En Cabecera Municipal y la Junta Auxiliar de Santa Bárbara Almoloya, el 4 de diciembre.

La tercera semana de noviembre. Concierto de Campanas.

Los sitios a visitar son:

- La Gran Pirámide en honor a Quetzalcóatl
- Convento de San Gabriel del siglo XVI
- Capilla Real o Capilla de Naturales la cual cuenta con 7 naves y 49 cúpulas
- Claustro Franciscano
- Santuario de Tzocuilac
- Portal de Peregrinos con 170 metros de largo y 44 arcos
- Museo del Caballero Águila
- Museo Regional
- Iglesias de los Barrios

- Ahuehuete de Santa María Acuexcomac
- Mercado Municipal para disfrutar diversos tipos de tamales, o la bebida tradicional “el cacao”, hecha a base de agua, panela, cacao, clara de huevo, batiéndose hasta adquirir una consistencia espumosa.

La Cultura en San Pedro Cholula se vive todos los días que es expresión de valores, se construye desde el hogar y expresa los valores de grandeza de un pasado Indígena que se fusionó con lo Hispano y se conserva hasta nuestros días.

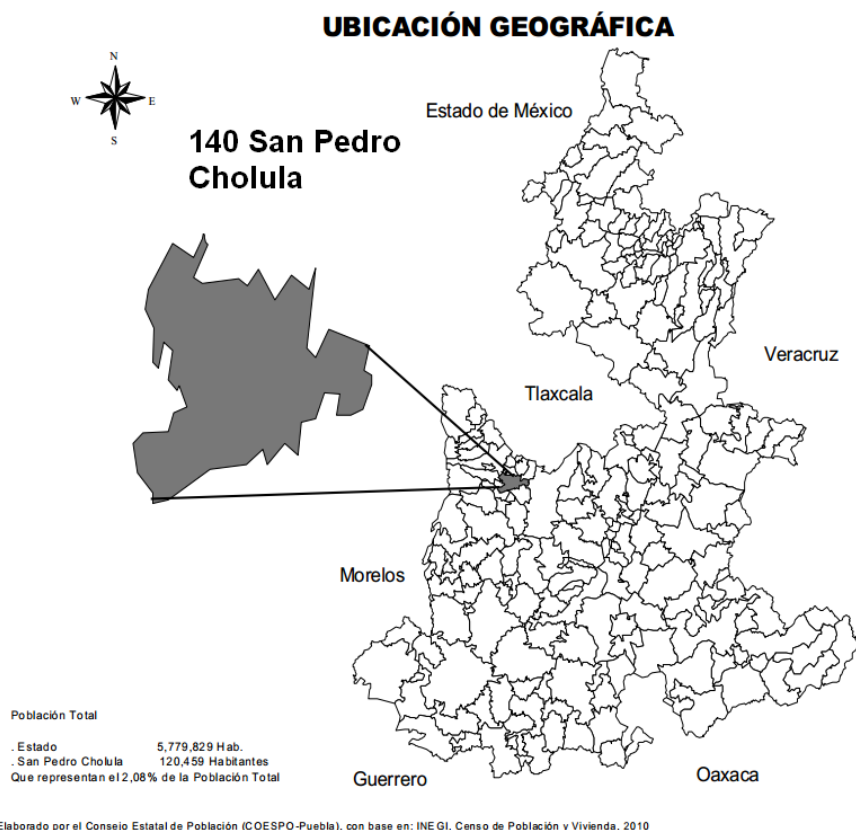
### **ESCUDO DE ARMAS**

Concedido en 1540 por el Rey Carlos V el Escudo de Armas de San Pedro Cholula, de acuerdo con la Enciclopedia de los Municipios de México. Consta de cuatro cuarteles. Primer cuartel: en soteur, dos clarines y cinco estrellas de oro en campo de sinople. Segundo cuartel: una pirámide de oro coronada por una cruz de púrpura. Tercer cuartel: un león rampante, armado con espada y barrado de sable sobre campo de gules. Último cuartel: acequia de Aquíáhuac, matas de tule y cuatro patos. La orla y divisa es un brazo de armadura, dos saetas, yelmo con airón de plumas y trascolas, y a los lados dos guías de follaje en negro y oro, se unen a un rollo de oro, esmaltado con gemas de colores.”



### **6.- DIAGNÓSTICO**

El Municipio de San Pedro Cholula se localiza en la parte centro-oeste del Estado de Puebla con una altitud entre 2 400 y 2 080 metros sobre el nivel del mar, sus coordenadas geográficas extremas son 19° 01' - 19° 07' de latitud norte y 98° 16' - 98° 24' de longitud oeste. Tiene una superficie de 76.32 kilómetros cuadrados.



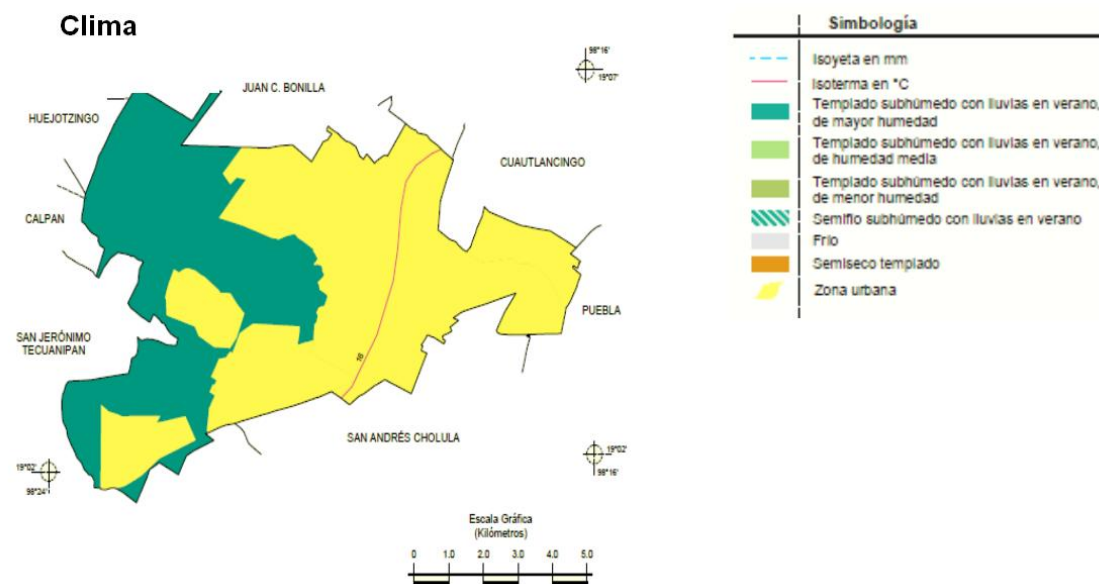
San Pedro Cholula forma parte de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, considerada una de las zonas más pobladas del País, por lo que se consideran estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal trabajar coordinadamente con municipios que integran la Metrópolis.

San Pedro Cholula pertenece al distrito local electoral No. 9, al distrito federal electoral No. 10, a la región socioeconómica No. 4 (Angelópolis), a la región sanitaria (SSEP) No. 5, a la CORDE (SEP) No.5 y al distrito judicial No.5 y a la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala.

San Pedro Cholula Colinda al norte con los Municipios de Coronango, Juan C. Bonilla y Cuautlancingo; al este con Cuautlancingo, Puebla y San Andrés Cholula; al sur con San Andrés Cholula y San Jerónimo Tecuanipan; al oeste con San Jerónimo Tecuanipan y Calpan

El clima predominante en el municipio es templado, subhúmedo, la temperatura media anual varía entre los 12°C y los 18°C, la temperatura del mes más frío va de los -3°C a los 18°C y la temperatura del mes más caliente oscila entre los 22°C.

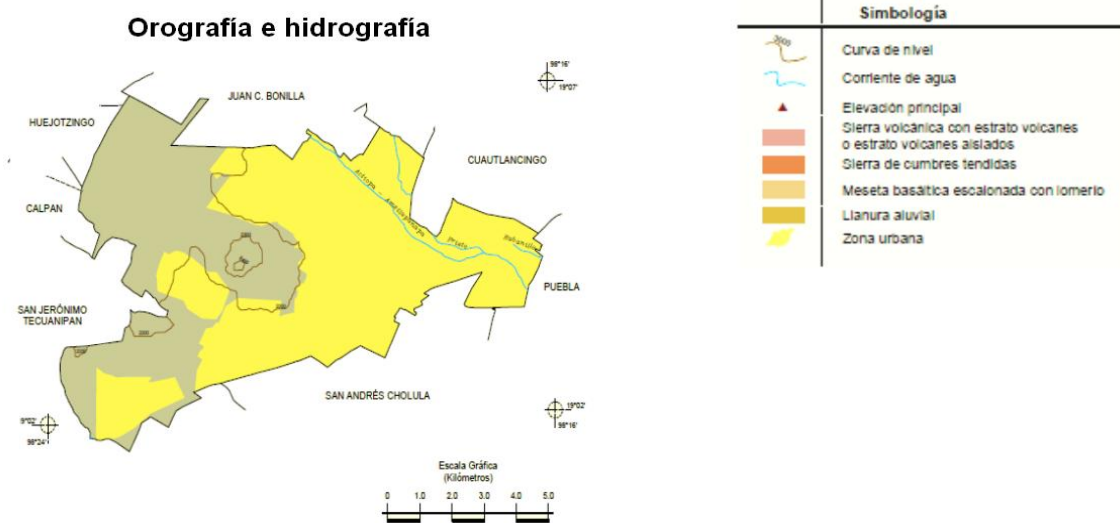
Regularmente la temporada de lluvias comienza en el mes de mayo finalizando en el mes de octubre. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55mm y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual.



Fuente: Elaborado por el COESPO-Puebla, en base a: Monografías de los 217 municipios del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla 2011-2017, INEGI, datos geográficos, 2010

San Pedro Cholula cuenta con un Área Natural Protegida el “Cerro Zapotecas”, el cual fue denominado como tal el 26 de Noviembre del año 2008 con carácter de jurisdicción estatal. Dentro del cual se encuentran zonas forestales conservadas que abarcan una superficie de 173 hectáreas, que requieren una protección especial, por lo que se determina dicha superficie como zona núcleo, debiéndose establecer en el programa de manejo que al efecto se formule, las actividades y acciones que se llevaran a cabo en dicha zona con la finalidad de perseverar y conservar las especies de flora y fauna existentes.

La parte más alta del Cerro Zapotecas se encuentra a una altitud de 2,300 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una superficie total de 536.43039 hectáreas (536 hectáreas – 43áreas – 3.9 centiáreas), colinda con siete localidades, las cuales son: San Cristóbal Tepontla, San Gregorio Zacapechpan, San Francisco Cuapan, San Juan Tlautla, San Sebastián Tepalcatepec, San Diego Cuachayotla y San Agustín Calvario.



Fuente: Elaborado por el COESPO-Puebla, en base a: Monografías de los 217 municipios del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla 2011-2017, INEGI, datos geográficos, 2010

Datos Estadísticos

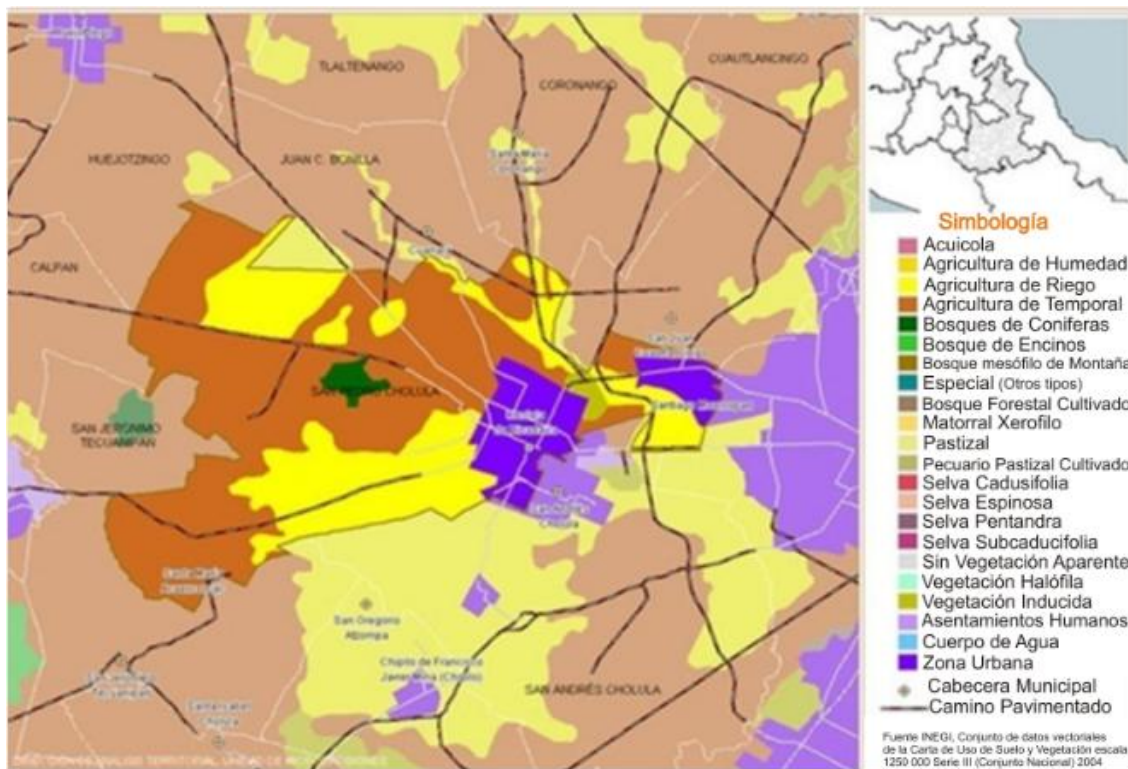
Medio físico San Pedro Cholula		
MEDIO FISICO		DESCRIPCION
Superficie Municipal Km2	76.32 kilómetros cuadrados	El municipio de San Pedro Cholula tiene una superficie de 76.32 kilómetros cuadrados km2. Por su superficie se ubica en la posición 140 con relación al resto de municipios del estado de Puebla.
Altura(msnm)	Mínima Municipal: 2080 msnm. Máxima Municipal 2300 msnm	La cabecera municipal Cholula de Rivadavia se encuentra a una altura de 2150 metros sobre el nivel del mar y el resto del territorio municipal tiene alturas entre los 2080 y 2300 msnm.
Colindancias		San Pedro Cholula colinda al norte con los municipios de Coronango, Juan C. Bonilla y Cuautlancingo, Puebla y San Andrés Cholula; al sur con los municipios de San Andrés Cholula y San Jerónimo Tecuanipan; al oeste con los municipios de San Jerónimo Tecuanipan y Calpan. Al este San Andrés Cholula Cuautlancingo y Puebla
Clima	C(w2)(80.56%) y C(w1) (19.44%) de la superficie municipal	C(w2) Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12oC y 18oC, temperatura del mes más frío entre 3 C y 18 C y temperatura del mes más caliente bajo 22 C. Precipitación en el mes más seco menor de 40mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55 y porcentaje de lluvia invernal de 5 al 10.2% del total anual.
Aéreas naturales protegidas	1, Cerro Zapotecas	El Cerro Zapotecas fue denominado como tal el 26 de Noviembre del año 2008 con carácter de jurisdicción estatal. La parte más alta se encuentra a una altitud de 2,300 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una superficie total de 536.43039 hectáreas.
Uso del suelo		Agricultura de temporal (56.59%), Agricultura de riego(30.30%), zona urbana(10.82%) de la superficie municipal.

[1]Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010

[2]Elaboración propia a partir de INEGI. Catálogo General de Localidades, Septiembre 2011



## Suelo y Vegetación



## Competitividad

Las cifras que nos arroja INEGI respecto al valor de la producción total para 2011 es de \$65,306,000 respecto a los datos de empleo son los siguientes:

## Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA) <sup>(1)</sup>	49,383	32,236	17,147	65.28	34.72
Ocupada	48,139	31,338	16,801	65.1	34.9
Desocupada	1,244	898	346	72.19	27.81
Tasa de Desempleo	2.51				
Población no económicamente activa <sup>(2)</sup>	42,069	10,675	31,394	25.37	74.63

Notas:

<sup>(1)</sup> Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

<sup>(2)</sup> Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, permanente que le impide trabajar que tenían alguna limitación física o mental

FUENTE: Instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal  
Sistema nacional de información municipal

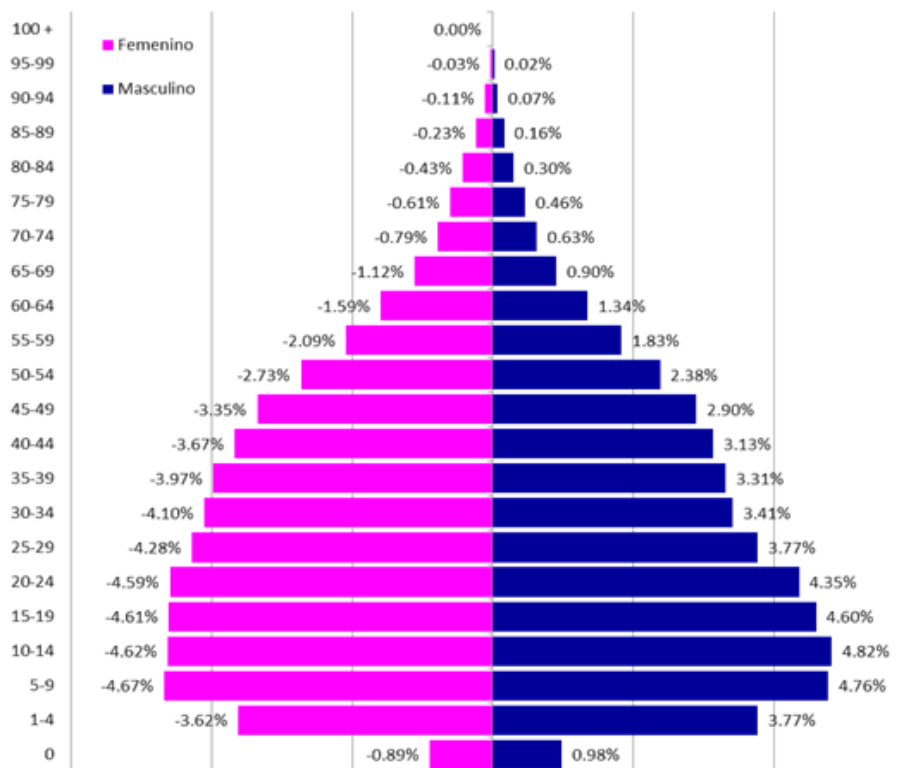
## Población y su densidad

La población total del municipio en 2010 fue de 120,459 personas, esta cifra ubica al Municipio en el quinto lugar del Estado con mayor población a nivel estatal, en mujeres corresponde a 62,881 (52.20%) y en hombres: 57,578 (47.80%). El Índice de Feminidad en el 2010 fue de 109 Mujeres por cada 100 hombres, dicho índice es igual al Estado del Puebla.

Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2010			
	Nacional	Estatal	Municipal
Población total	112,336,538	5,779,829	120,459
Población de 0 a 14 años	32,515,796	1,799,744	34,769
Población de 15 a 64 años	71,484,423	3,560,275	78,408
Población de 65 años y más	6,938,913	363,871	6,507

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Pirámide Poblacional San Pedro Cholula**



Fuente: Censo de población y vivienda INEGI 2010.

La densidad de población es de 755 en Hombres y 824 en Mujeres por kilómetro cuadrado.

Según las proyecciones de población 2010-2030, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población total del municipio en 2013 fue de 126,282 personas, 4.834% de crecimiento, de ellas, 60,494 son hombres y 65,791 mujeres, para el 2020 serán 134,643 personas, con un crecimiento del 11.7749% de aumento con respecto al censo 2010 de 120,459, por lo que respecta al comportamiento de la población infantil, proyecta una tendencia al decrecimiento y el grupo de edad de los adultos mayores refleja un comportamiento creciente.

Jefaturas de familia en el Municipio 2010		
Hogar	Total	Promedio
Con jefatura masculina	21.687	75%
Con jefatura femenina	7.274	25%
Total de familias	28.961	100%

Fuente INEGI

Población según condición de discapacidad							
Caminar o moverse	Visual (b)	Auditivo (c)	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	No especificado
2011	893	396	309	148	125	315	1461

(b) Incluye a personas que aún con anteojos tenían dificultad para ver.

(c) Incluye a personas que aún con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Socio Demográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (15 de enero de 2013).

La familia comunica y desarrolla valores, es la célula de la sociedad y debe cooperar en el mejoramiento del entorno social.

Familia	
Matrimonios, 2012	623
Divorcios, 2012	142
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.12

Población y principal actividad económica por localidades de San Pedro Cholula		
Localidad	Población	Principal actividad económica
Cholula de Rivadavia	64,699	Turismo, servicios, floricultura y comercio
Santa Bárbara Almoloya	3,323	Agricultura
San Cosme Tezintla	1,500	Elaboración de la drillo
Santa María Acuexcomac	3,773	Agricultura y elaboración de productos alimenticios derivados del cerdo
San Cristóbal Teponitla	1,118	Elaboración de la drillo, pirotecnia y actividades relacionadas a la música
San Agustín Calvario	2,634	Agricultura
San Gregorio Zacapechpan	4,928	Agricultura
San Matías Cocoyotla	7,110	Elaboración de la drillo y Teja
San Diego Cuachayotla	5,068	Elaboración de la drillo
San Francisco Cuapan	4,026	Agricultura y elaboración de la drillo
Santiago Momoxpan	13,197	Comercio, industria, prestadores de servicios
Rafael Ávila Camacho	3,951	Industria y Comercio
San Sebastián Tepalcaltepec	1,787	Agricultura y elaboración de la drillo
San Juan Tlautla	3,345	Agricultura y elaboración de la drillo
TOTAL :	120,459	

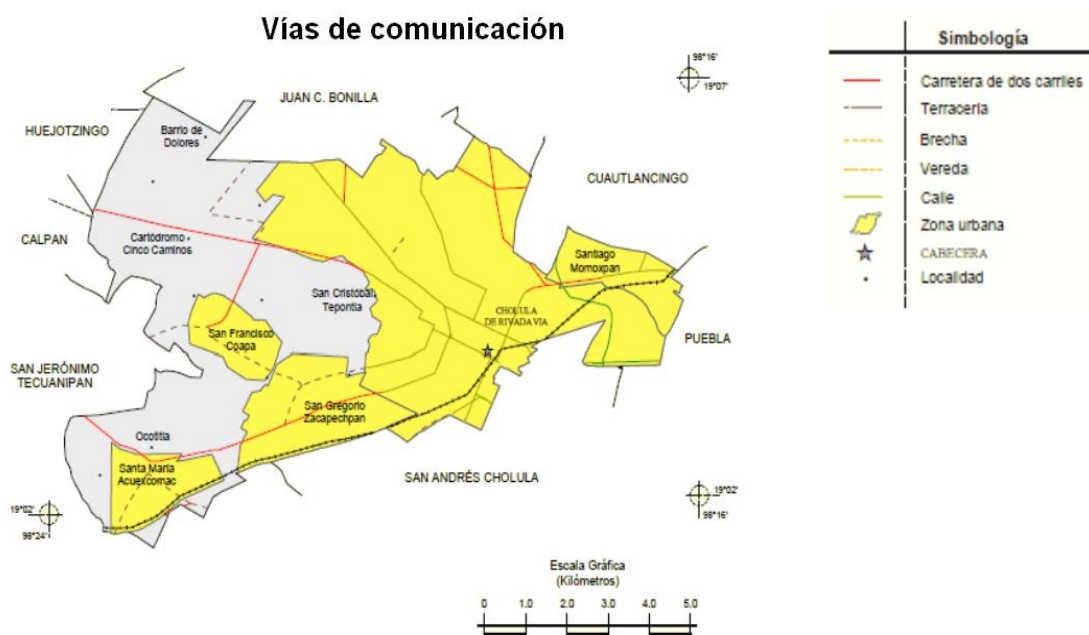
NOTA: De acuerdo a información de SEDESOL ninguna de las localidades se encuentra como zona de alta prioridad, ni de cobertura (PDZP)

Fuente: INEGI 2010, Unidad de Planeación 2014.

Principales Vías de Comunicación

Las principales vías de comunicación son: Boulevard Forjadores, Vía Puebla-Cholula (Recta a Cholula) y Periférico Ecológico por la que transitan diariamente más de 40 mil personas a la Ciudad de Puebla, principalmente a realizar estudios Universitarios y actividades laborales, estos datos superan por mucho la capacidad de respuesta de La Comisaria de Seguridad Pública que garantice la seguridad vial, por lo que se incrementará el número de personal. La carretera a Paso de Cortés y Avenida Miguel Alemán vialidades con importante circulación. Todas las localidades del Municipio se encuentran comunicadas con la cabecera Municipal pero aún existe un rezago de construcción, reparación y apertura de vías de comunicación.

Seguridad vial 2012		
Descripción	total	% Estatal
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	421	4%



Fuente: Elaborado por el COESPO-Puebla, en base a: Monografías de los 217 municipios del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla 2011-2017, INEGI, datos geográficos, 2010

### Seguridad Pública

Se cuenta con una Comisaria de Seguridad Pública, una Unidad administrativa de Prevención al delito y seguridad ciudadana. El Municipio es beneficiado del programa SUBSEMUN.

Derivado del crecimiento poblacional, se requiere incrementar el número de policías, fortalecer los programas de prevención al delito, implementación de cámaras de vigilancia que disminuyan problemas como el pandillerismo, robo de autopartes y a casa habitación acciones que se han acrecentado en los últimos años.

## Religión

La religión predominante en el municipio, es la Católica Romana con un 88.6% del total de la población, el resto de la población pertenece a otras religiones como La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, Testigos de Jehová, Luz del mundo, Metodistas, Iglesias Cristianas, Iglesia Adventista del séptimo día, Evangélicos etc.

RELIGIONES EN SAN PEDRO CHOLULA		
	HOMBRES	MUJERES
Católica Romana	87.90%	88.60%
Iglesias Cristianas	1.70%	1.80%
Evangélicas	2.40%	2.20%
Otras religiones	0.10%	0.10%
Sin religión	5.50%	5.60%

FUENTE: Elaboración Propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

## AGRICULTURA

El Municipio de San Pedro Cholula cuenta con una superficie agrícola de 3729.27 hectáreas, de acuerdo con los datos del programa municipal de desarrollo urbano sustentable, de las cuales 1939 hectáreas son de temporal, mientras que el 48% restante cuentan con riego.

La mayor parte de su territorio está dedicado a la Agricultura; representa grandes zonas de riego, forma parte de una gran zona de regadío que circunda Cholula, y es la segunda en importancia del Valle de Puebla.

Actualmente ha dejado de ser zona agrícola rural. Su paisaje está siendo modificado por el establecimiento de pequeñas industrias y asentamientos humanos en villas y pequeñas colonias.

El resto del territorio está constituido por zonas agrícolas temporaleras de cultivos anuales y permanentes, así como pequeñas zonas de pastizal inducido y bosques de pino-encino en el cerro Zapotecas.



Dentro del municipio la parte suroeste es la sección más representativa dentro del sector agropecuario, la calidad de los productos se debe a que son regados con agua de pozos profundos, lo cual garantiza la higiene de la producción hortícola.

A continuación se presenta la tabla 1, en la cual se abordaran las Juntas Auxiliares con actividad agrícola, así como los productos que se realizan para la subsistencia, debido a que se encuentran incluidas en la dieta diaria de los mexicanos, principalmente los granos básicos como el maíz, frijol y haba se utilizan para auto consumo, o en su defecto para la utilización en la nutrición del ganado de traspatio, de la misma manera, se presentan los forrajes, ya que el zacate, subproducto agrícola derivado de la producción de maíz o frijol respectivamente, son utilizados para la alimentación en la dieta de ganado de traspatio.

<b>Productos Agrícolas Tradicionales</b>		
<b>Localidad</b>	<b>Semillas</b>	<b>Forrajes</b>
San Agustín Calvario	Maíz, Frijol y Haba	Zacate, Alfalfa y Avena
Santa Bárbara Almoloya	Maíz, Frijol y Haba	Zacate, Alfalfa y Avena
San Cosme Texintla	Maíz y Frijol	Zacate y Avena
San Diego Cuachayotla	Maíz y Frijol	Zacate y Avena
San Francisco Cuapa	Maíz, Frijol y Haba	Zacate
San Gregorio Zacapechpan	Maíz, Frijol y Haba	Zacate y Alfalfa
Santa MaríaAcuexcomac	Maíz y Frijol	Zacate
San Juan Tlautla	Maíz y Frijol	Zacate
San Sebastián Tepalcatepec	Maíz, Frijol y Haba	Zacate, Alfalfa y Avena

Dentro de los productos agrícolas de mayor importancia económica, se encuentran principalmente en las hortalizas, debido a que estos productos presentan una mayor rentabilidad para el campesino, dentro de este rubro se encuentran el cebollín, cilantro, perejil, rábano, coliflor, col, lechuga, brócoli, espinaca, nopal, calabacita, huazontles, chícharo y ejote. Las plantas de olor y especias producidas son pipicha, pápalo, hierbabuena, epazote, tomillo y orégano. Esta variedad de productos se cosechan principalmente en San Gregorio Zacapechpan, San Agustín Calvario, San Sebastián Tepalcatepec y en menor grado en Santa María Acuexcomac, debido a la sobreexplotación del acarreo del agua para la ciudad de Puebla.

Existen extensiones de tierra dedicadas a la floricultura, principalmente en los barrios de la cabecera municipal ubicados en la zona sur (Mexicaltzingo, Tecámac, La Magdalena y Xixitla, donde se siembran plantas ornamentales para su comercialización, tales como,

la gladiola, crisantemo, cempaxúchitl, nube, margarita, alelia, pensamiento, terciopelo.

Todos estos productos antes mencionados son importantes debido a la demanda que se tiene de los mismos, en la central de abastos del Distrito Federal, así como, la central de abastos del estado de Puebla. Sin embargo, sigue siendo un problema el lograr tener un mercado establecido para la colocación de todos sus productos cosechados.

Las frutas han tenido un considerable descenso en su producción, pero aun así existen arboles de pera, aguacate, limón, ciruela, chabacano, durazno, capulín, tejocote y manzana.

Los datos fueron recabados, a través, del Servicio de Información Alimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA, SEDESOL, SEGOB.

Las Principales problemáticas que representa el sector agrícola, son el incremento de los insumos, tales como, semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas, el atraso tecnológico dentro de los sistemas del aprovechamiento de los recursos naturales (agua, suelo, energía), saqueo del suelo (en zonas cercanas a San Francisco Cuapa y en San Juan Tlautla Principalmente), falta de una verdadera tecnificación de maquinaria de vanguardia en el campo Cholulteca, escasa productividad frutal rentable, nulo acompañamiento y asesoría técnica en los cultivos, renuencia a adoptar las nuevas técnicas de producción, infraestructura en la producción vegetal protegida. De igual forma una comercialización estructurada y respaldada por las autoridades, sociedades y productores en general.

## **GANADERÍA**

Dentro del sector ganadero podemos apreciar que se encuentra de manera tradicional y en pocas palabras, la mayoría de los productores tienen animales de traspatio, dentro de los ganados de traspatio se encuentran, bovinos, porcinos, ovinos y caprinos, que muy rara vez sobrepasan a 10 unidades de producción animal, de la misma manera para autoconsumo principalmente se utilizan algunas aves de corral que son gallinas y guajolotes, en última instancia de manera aislada también se encuentran la producción de conejos y miel de abeja. Los Animales de traspatio antes mencionados se localizan en 9 juntas auxiliares, que son; San Agustín Calvario, Santa Bárbara Almoloya, San Gregorio Zacapechpan, San Juan Tlautla, Santa María Acuexcomac, San Sebastián Tepalcatepec, San Cosme Texintla, San Francisco Cuapa Y San Diego Cuachayotla.



Una de las principales problemáticas que se les presenta para superar la cifra antes mencionada, es debido a los altos costos que representa una nutrición animal optima, así como el nulo acompañamiento técnico, rezago tecnológico en la atención en la producción animal (Semen sexado, mejoramiento genético, adquisición de pie de cría, entre otros), la falta de capacitación del productor en cuestión del desarrollo en la crianza, nutrición, reproducción, al igual, que la parte administrativa y comercialización de esta, la ausencia de equipo e infraestructura básica que se requiere en la producción específica del ganado de su interés.

## **INDUSTRIA**

Dentro de las actividades industriales más importantes del municipio están:

- La elaboración de sidra y productos alimenticios lácteos.
- La fabricación de tabiques, ladrillos y tejas de barro que se realiza en el 50 % de las localidades. Cabe destacar que muchos talleres realizan su producción bajo sistemas rudimentarios con más de un siglo de antigüedad.
- La industria textil en la Colonia Rafael Ávila Camacho,
- La pirotecnia en San Cristóbal Tepontla.
- Productos alimenticios derivados del cerdo en Santa María Acuexcomac, los cuales llegan a decenas de tianguis y mercados del Estado de Puebla, Tlaxcala, DF y Edo. de México
- La industria floral en los Barrios de San Pablo Tecamac y Mexicaltzingo.

## **TURISMO**

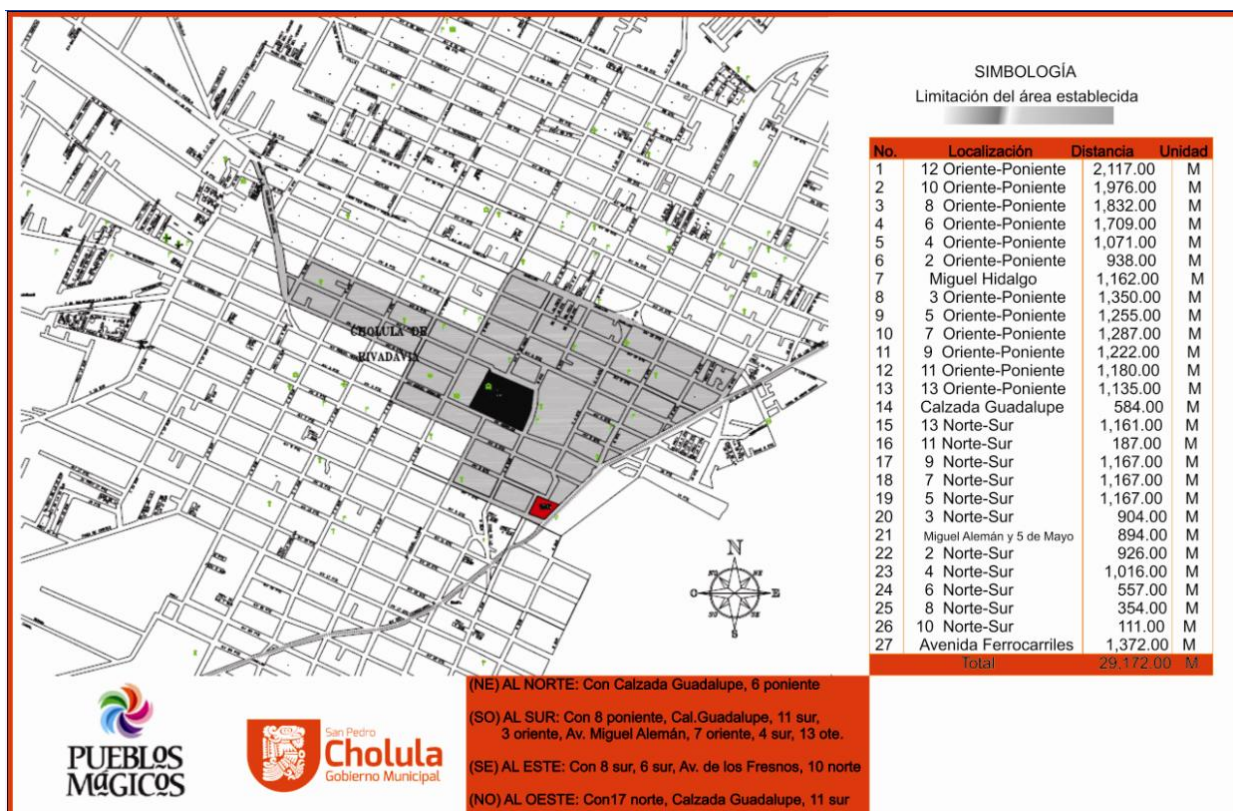
Las ruinas arqueológicas de Cholula conocidas nacional e internacionalmente por haber sido un centro ceremonial histórico de las culturas prehispánicas, se encuentra dentro de las 10 zonas arqueológicas más visitadas del País.

En el año 2012 se logró la denominación de Pueblo Mágico, bajo un esquema único de todo el País ya que el polígono compartido con el Municipio de San Andrés Cholula, esto obliga a incrementar y mejorar

la calidad de los servicios prestados al visitante, cuidar imagen urbana, y garantizar la seguridad de los visitantes.

El tipo de visitante en más del 85 por ciento es de tipo excursionista, ya que su visita es menor a 24 horas, siendo un reto para este gobierno pasar de visitante excursionista a visitante turista, es decir que permanezca más de 24 horas.

### POLÍGONO PUEBLO MÁGICO



### VIVIENDA

Según censo del INEGI en el año 2010 había en el Municipio 28,961 hogares (2.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 7,274 estaban encabezados por jefas de familia (2.1% del total de la Entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el promedio fue de 4.2 integrantes. El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 37%, lo que

significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 33,077 personas.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 9.4% (8,403 personas).

Carencia de calidad y espacios de la vivienda			
	Nacional	Estatad	Municipal
Viviendas particulares habitadas [1]	28,138,556	1,373,171	28,946
Viviendas con piso de tierra [1]	1,731,414	129.923	1,065
Viviendas con techos endeblés [4]	7,039,011	80.695	2998
Viviendas con muros endeblés [2]	1,907,670	100.044	170
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	10,231,622	609.745	9,879

Fuente: [1] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Micro datos de la muestra Censal 2010.

[3] Elaboración propia con base en la metodología de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

[4] Fuente Unidad de Planeación Municipal

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas 2010 (Absolutos)			
	Nacional	Estatad	Municipal
Viviendas sin luz eléctrica [1]	513,482	25,569	143
Viviendas sin agua entubada [1]	3,174,979	222,079	837
Viviendas sin drenaje [1]	2,523,821	169,104	1,444
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar [2]	4,145,847	349,975	2,532
Viviendas sin sanitario [1]	1,311,207	63,206	1,184

Fuente: [1] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

## EDUCACIÓN

La educación será de las más altas prioridades en las Políticas Públicas del Gobierno Municipal, y será el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de la Población.

En 2011, el municipio contaba con 77 escuelas preescolares, 60 primarias, 39 secundarias y 31 bachilleratos, 4 escuelas de formación profesional o técnico. Una Escuela superior de Música.



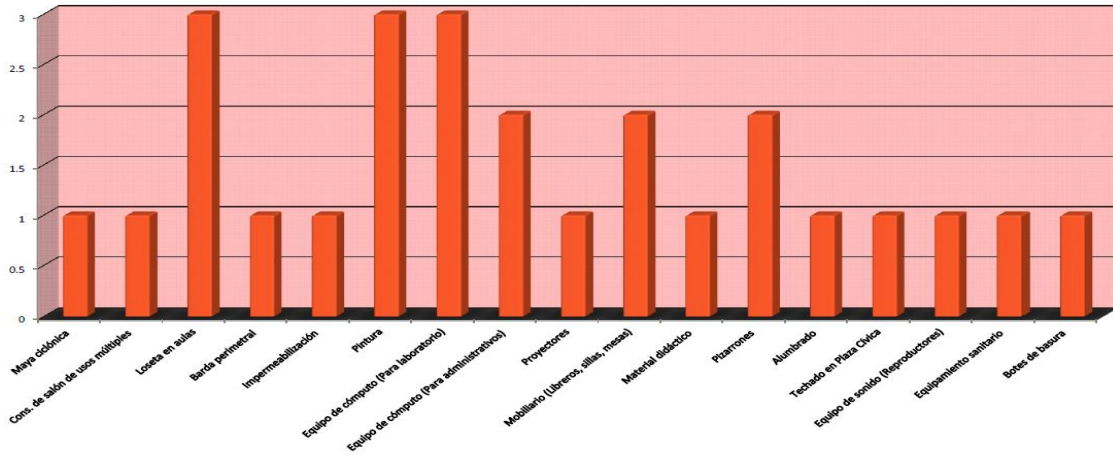
Características educativas de la población	
Población de 6 y más años	106,375
Población de 5 y más años con primaria	41,121
Población de 18 años y más con nivel profesional	16,157
Población de 18 años y más con posgrado	2,033
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	9.51
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	99.03
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años	98.91
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años	99.15

Según el Censo de población y vivienda del INEGI en 2010, la condición de rezago educativo afectó a 15.9% de la población, lo que significa que 14,211 personas presentaron esta carencia social. Actualmente se tienen trabajos por parte de la UNAM dentro del programa cruzada por la alfabetización que busca de manera coordinada ser el Municipio en el Estado con el más bajo índice de analfabetismo.

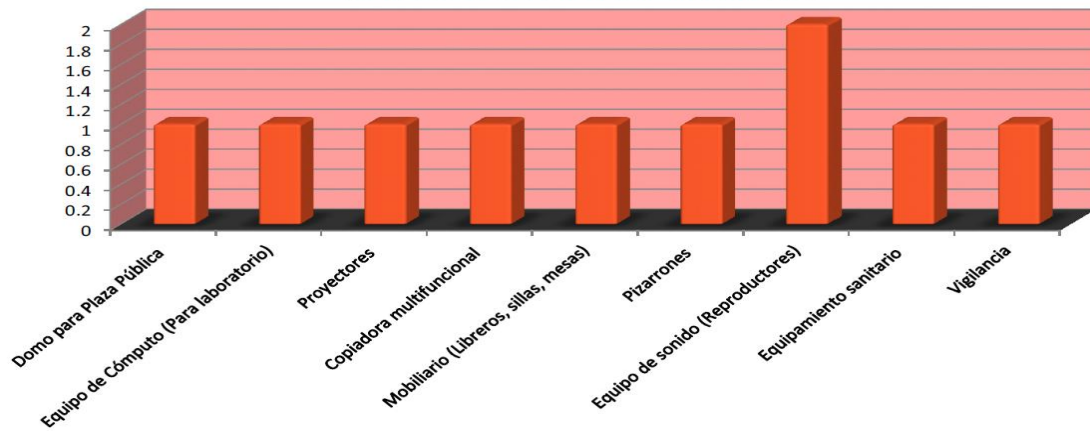
Así mismo, con el IEEA se trabaja de la mano para ofrecer los servicios de educación a jóvenes y adultos para concluir sus estudios en educación primaria y secundaria.

La falta de infraestructura educativa que presenta el Municipio será atendida mediante programas de colaboración Ayuntamiento con Sector educativo.

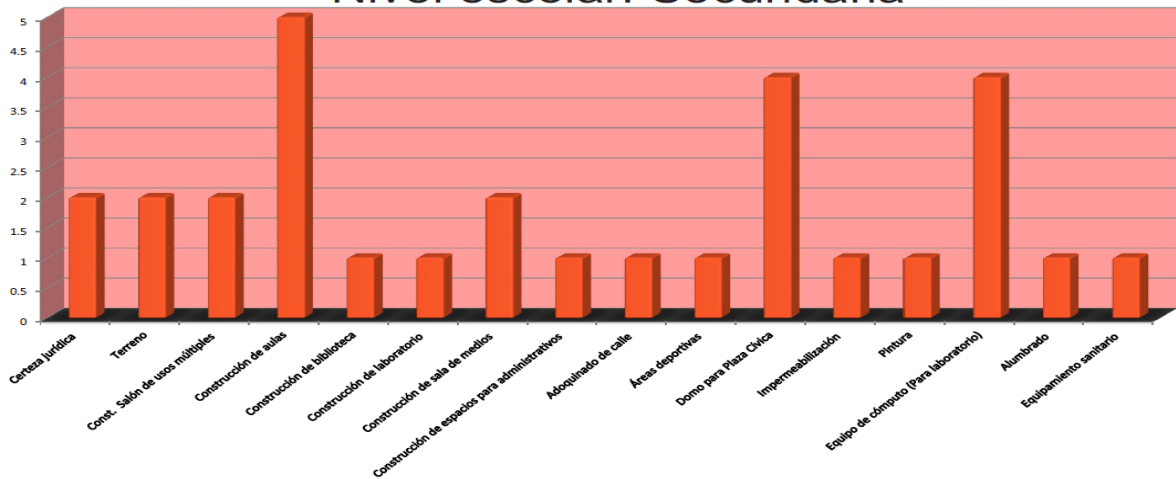
### Solicitud de bienes o servicios Nivel escolar: Preescolar



### Solicitud de bienes o servicios Nivel escolar: Primaria

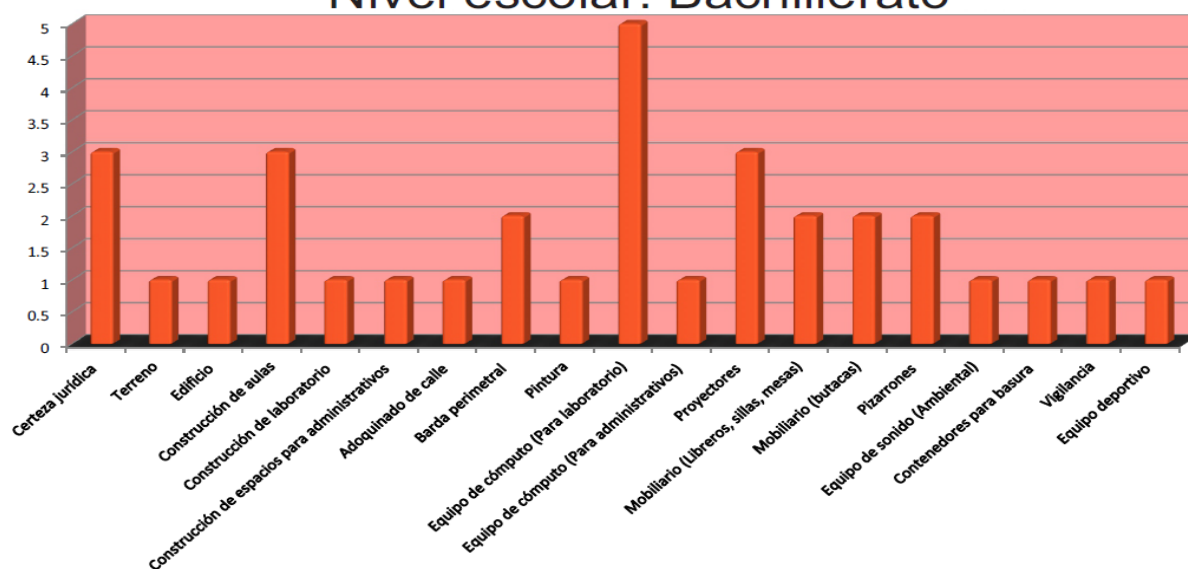


### Solicitud de bienes o servicios Nivel escolar: Secundaria





## Solicitud de bienes o servicios Nivel escolar: Bachillerato



### DATOS DE ANALFABETISMO EN SAN PEDRO CHOLULA

LOCALIDADES	BARRIDO	INCORPORADA
SANTA MARÍA ACUEXCOMAC	64	18
SANTA BARBARA ALMOLOYA	16	15
SANTIAGO MOMOXPAN	63	20
CABECERA (BARRIOS)	127	13
CALVARIO, ZACAPECHPAN	57	20
SAN FRANCISCO COAPAN	108	66
MANANTIALES	9	4
SAN CRISTOBAL TEPONTLA	23	6
SAN COSME TEZINTLA	3	1
SAN DIEGO, SAN SEBASTIAN	76	19
SAN MATÍAS COCOYOTLA	81	21
TOTAL	627	203

# DE PERSONAS

FUENTE: CRUZADA DE ALFABETIZACION, UNAM

## SALUD

La información obtenida de la Jurisdicción Sanitaria en cuanto a la mortalidad general es la siguiente:

En el año 2003, ocurrieron 466 defunciones con una tasa de 420.73 x 100,000 habitantes, en 2004 fueron 451 defunciones con una tasa de 399.44, en 2005, sucedieron 455 defunciones con una tasa de 415.89, en 2006 la cifra fue de 390 defunciones con una tasa de 352.66 y en el 2007 se registraron 397 defunciones con una tasa de 355.25.

Las principales causas de mortalidad general durante el periodo señalado, fueron diabetes mellitus, accidentes, tumores malignos, enfermedades del corazón y enfermedades del hígado, que representaron en conjunto para el año 2007, el 45.34% de todas las causas.

Un aspecto de gran relevancia es hacer notar que, la mortalidad por diabetes ocupó el primer lugar como causa de mortalidad durante los cinco años de análisis presentado, situación que es sumamente preocupante pues como se sabe existen factores determinantes en los que se puede incidir de manera preventiva.

Estos cuatro padecimientos que ocupan los primeros lugares como causas de defunción se encuentran íntimamente relacionados con los estilos de vida y los patrones culturales.

Por lo que respecta a la magnitud, los grupos de edad afectados, siguen prevaleciendo los de la edad productiva y pos productiva, pero de acuerdo a la tendencia y de no modificarse ésta, es altamente probable que se vean afectados los grupos de menor edad.

En lo que se refiere al grupo en edad escolar, ocurrieron dos defunciones en el año 2006 ocasionadas por bronquitis y parálisis cerebral.

Las afecciones originadas en el periodo perinatal constituyeron la causa primera de defunciones en el grupo infantil, seguido de las malformaciones congénitas y la influenza.

Es necesario comentar que con respecto al criterio de severidad en el que se puede ponderar sobre datos objetivos como es el número de defunciones por causa o bien de manera objetiva por la repercusión social que representa, en este sentido es digno de mencionar la ocurrencia de diez muertes maternas de 2008 a 2012, aún cuando no se dispone de la información completa de ese año, estos eventos deben analizarse a fondo para proponer algunas medidas que coadyuven a evitar se repita esta situación.

En el caso del análisis de la morbilidad se ha hecho una revisión del periodo comprendido de 2006 al 2008, donde a nivel general se puede observar que las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, las parasitarias y las infecciones de las vías urinarias ocupan los primeros lugares que juntas representan más del 60% del total de consultas.

Al realizar el análisis por grupos de edad, en los menores de un año y de uno a cuatro, se reporta el mayor número de casos con 180 en grado leve, 34 con moderada y 3 en grado severo, por lo que es necesario poner la atención necesaria a este respecto.

Es de relevancia hacer mención que las mordeduras por perro en la vía pública se siguen presentando de manera más o menos uniforme en el municipio ocurriendo un total de 344 en el año 2006, 268 en el 2007 y 264 en el 2008 lo que representa no solo la falta de una tenencia responsable, sino también la repercusión que se manifiesta en la salud de la persona agredida y el elevado costo del tratamiento respectivo.

No obstante que la diabetes mellitus ocupa el primer lugar como causa de defunción en esta municipio, la demanda de consulta detección y control para este padecimiento continúa siendo muy baja lo que hace pensar la existencia de un número de casos que no han sido detectados y por consiguiente una seria dificultad para su tratamiento, vigilancia y control.

Referente al estado nutricional es más complicado por circunstancias inherentes a la idiosincrasia de la población con respecto al concepto que se tiene del proceso salud- enfermedad, en este sentido lo que para el personal de salud representa un problema de desnutrición o mala nutrición puede no serlo y existe resistencia a ser aceptado por la comunidad repercutiendo en problemas de obesidad y sobrepeso, factor que predispone la aparición de diabetes e hipertensión arterial, este problema justifica la importancia de incrementar aéreas de activación física y deporte en todas las localidades del Municipio.

La mortalidad es importante mencionar que dada la tendencia que se ha manifestado, y de no haber un cambio trascendente en los patrones de conducta de la población, el número de casos de defunción por diabetes, afecciones del hígado y del corazón se seguirán incrementando, pero algo que hay que considerar es que lamentablemente se irán incorporando a estos grupos afectados, los niños y adolescentes como lo pronostica incluso la proyección nacional.

Como se argumentó en párrafos anteriores, los grupos productivos y post productivos son los más afectados por lo que es necesario establecer de manera estratégica las acciones que permitan modificar de manera imperativa esta tendencia actividad a la que desde luego es necesario se sumen las familias los grupos y la comunidad.



**Morbilidad General, 10 primeras causas, 2013**

No.	Padecimiento	Casos 2013	Tasa x 100,000 hab.
1	Infecciones respiratorias agudas	7,757	6,142.41
2	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas	1,473	1,166.40
3	Gingivitis y enfermedad periodontal	1,009	798.98
4	Infección de vías urinarias	868	687.33
5	Violencia intrafamiliar	300	237.56
6	Candidiasis urogenital	252	199.55
7	Mordedura por perro	218	172.62
8	Úlceras, Gastritis y Duodenitis	170	134.62
9	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	113	89.48
10	Otitis media aguda	113	89.48

Fuente: SUIVE Municipal 2013, Secretaría de Salud

**Razón de Mortalidad Materna**

	2008	2009	2012	Total
Defunciones Maternas	4	4	2	10
Razón por 100,000	185.44	166.88	70.13	
Nacidos Vivos	2,157	2,397	2,852	

Fuente: CUBOS Dirección General de Información en Salud

SALUD	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Derechohabientes(2011)	16,679	3.0 %	7
Médicos por cada 1,000 Habitantes (2010)	1.2	1.5	52
Mortalidad General por cada 1,000 Habitantes (2010)	4.0	5.4	158
Mortalidad Infantil por cada 1,000 Habitantes (2011)	16.4	15.0	40

Fuente: 1/ INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*  
 2/Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI.  
*Censo de Población y Vivienda, 2010 y Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2009.*  
 3/INEGI. Delegación Puebla.

**Mortalidad General 2010, Tasa por 100,000 Habitantes**

No.de Orden	Causas	2010	Tasa
1	DIABETES MELLITUS	91	74.06
2	ENF. DEL CORAZON	50	40.69
3	TUMORES MALIGNOS	43	35.00
4	ENF. DEL HIGADO	30	24.42
5	AFEC. PERIODO PERINATAL	21	17.09
6	EPOC	15	12.21
7	INSUFICIENCIA RENAL	13	10.58
8	INFLUENZA Y NEUMONIA	11	8.95
9	ENF. CEREBROVASCULAR	10	8.14
10	ACCIDENTES	9	7.33
11	MALFORMACIONES CONGENITAS	8	6.51
12	DESNUTRICION	7	5.70
13	ENF. INFECC. INTESTINALES	4	3.26
14	BRONQUITIS CRONICO	4	3.26
15	HOMICIDIO	3	2.44
TOTAL DE CAUSAS		319	259.63

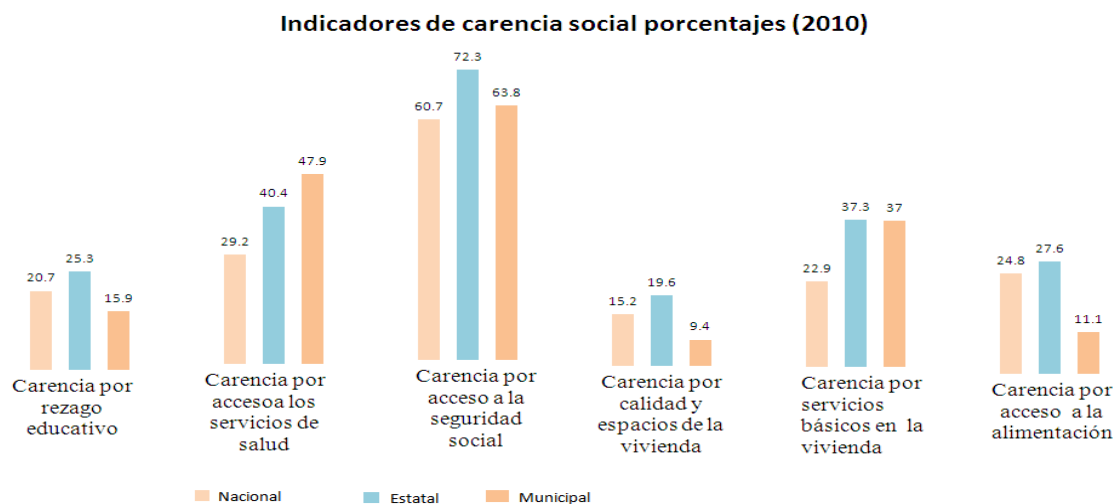
Fuente: Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones 2010

## MARGINACIÓN

### Indicadores socio-demográficos

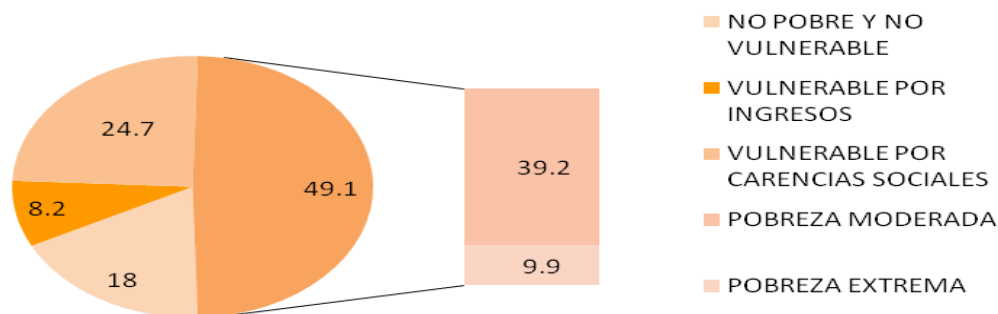
Indicador	San Pedro Cholula (Municipio)	Puebla (Estado)
Población total	120,459	5,779,829
Total de hogares y viviendas particulares habitadas	28,961	1,373,772
Tamaño promedio de los hogares (personas)	4.1	4.2
Hogares con jefatura femenina	7,274	348,045
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.5	8
Total de escuelas en educación básica y media superior	205	13,233
Personal médico (personas)	141	8,763
Unidades médicas	13	1,173
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza	2.7	2.8
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema	3.8	3.9

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL 2010.



Fuente: Elaboración con datos de Coneval 2010

**Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes) 2010**

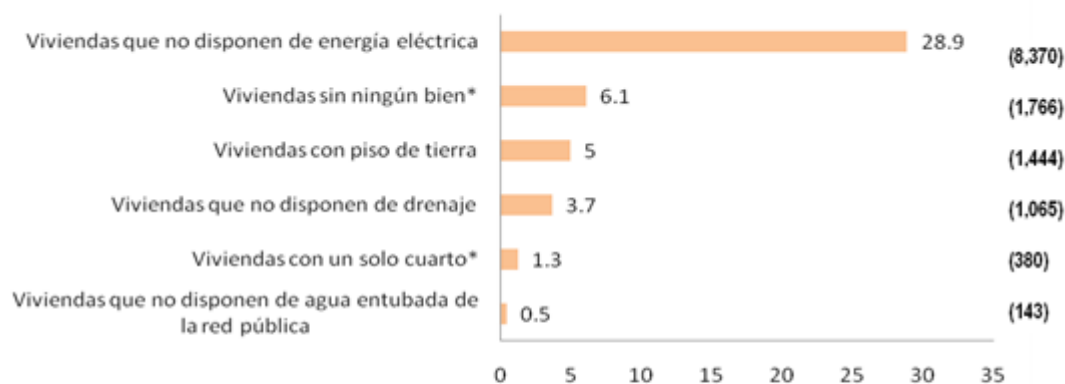


Fuente: Elaboración con datos de Coneval

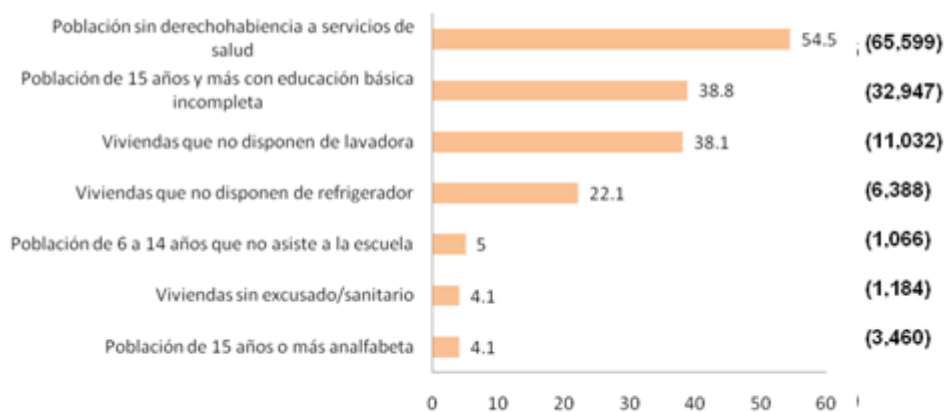
En 2010, 43,931 individuos (49.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 35,060 (39.2%) Presentaban pobreza moderada y 8,871 (9.9%) estaban en pobreza extrema.

Indicadores asociados al índice de rezago social

**Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010**



**Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

\*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Indicadores de rezago social en localidades

Tamaño de localidad	Localidad	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario
Menor a 2,500 habitantes	San Cristóbal Tepontla	119	52	171	37	8	3	29
	Barrio de Dolores	41	18	57	3	0	0	0
	San José	34	2	63	8	3	0	3
	San Juan Tlautila	27	12	70	3	2	4	3
	Los Angeles	26	5	80	0	0	0	0
	Ocotitla	18	2	46	7	0	0	2
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santa Julia	1	3	0	0	0	0	0
	San Gregorio Zacapechpan	3,208	1200	5565	356	169	17	269
	Santa María Acuecomac	2,096	351	3543	60	219	20	37
15,000 habitantes o más	San Francisco Coapa	1,365	64	2031	190	58	14	179
	Cholula de Rivadavia	22,159	5934	46211	762	544	80	611
	Santiago Momoxpan	3,869	722	7731	16	62	5	51

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

Derivado de los indicadores de pobreza que se tienen, se debe fomentar la responsabilidad social que se perfecciona con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales donde los ciudadanos sean coparticipes del desarrollo del Municipio, estas acciones permitirán lograr verdaderos agentes de cambio abatir la pobreza, mejorar la vida del campesino, y el campo y las zonas urbanas en pobreza.

### Medio Ambiente

El medio ambiente es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

San Pedro Cholula se encuentra en la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, la cuarta en importancia a nivel nacional por consiguiente, comparte problemas ambientales muy similares con los municipios de la zona, sin embargo el poco interés en el tema y la falta de continuidad a los programas ambientales implementados en el pasado han dado como resultado apatía general en la población ya que a pesar de algunos esfuerzos de escuelas e instituciones de educación superior en el municipio no cuenta con un desarrollo ambiental sustentable.

## Calidad de aire

Al no existir en el municipio una estación de monitoreo atmosférico, no se cuenta con un reporte de la calidad del aire. Esto es grave ya que cerca del 50 % de las localidades del municipio son productores de tabique, ladrillo, hornos alfareros. Existe un importante número de baños públicos, somos el tercer municipio con el parque vehicular más grande en el Estado de Puebla.

Las condiciones geográficas del municipio, facilitan el uso de bicicleta como medio de transporte, de acuerdo a estimaciones de la Unidad de planeación cerca del 3% de la Población utiliza este medio de transporte. Por lo cual es necesario implementar planes para incentivar el uso de la bicicleta como la implementación de vías recreativas y de pacificación de tránsito.

Parque vehicular registrado		
	Municipal	Estatal
Automóviles registrados en circulación (Automóviles)	26.736	819.890
Camiones de pasajeros registrados en circulación	384	12.855
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación	11.268	463.964
Total de Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas)	<b>38.388</b>	<b>1.296.709</b>
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados. 2012		

## Residuos Sólidos

La problemática actual, es el reclamo general de la ciudadanía por el mal servicio prestado por la empresa concesionaria de la recolección, la falta de cultura en la población para realizar la separación de sus residuos sólidos, se busca ofrecer un servicio de calidad que sea ejecutado directamente por el Gobierno Municipal.

La infraestructura con la que cuenta el municipio son: 3 camiones de volteo modelos 1995 y 1998 en pésimas condiciones, operando 2 unidades la tercera unidad se encuentra sin operaciones desde hace más de 2 años, se cuenta con una camioneta 4 cilindros Nissan donada por la SEMARNAT para el programa de reciclaje en el Estado.

San Pedro Cholula cuenta con 2 rellenos sanitarios, se concluye que la infraestructura actual no es la adecuada para ofrecer este Servicio Público.

### **Cuidado de su imagen**

El nombramiento como Pueblo Mágico trae la responsabilidad mejorar el cuidado de su imagen, la cual debe abarcar sus Barrios y Localidades También es necesario la aprobación de un Reglamento de Imagen Urbana.

### **Conservación de sus recursos Naturales**

No se cuenta con información de acciones importantes en la materia en los últimos años, sobre temas de conservación de los recursos naturales, las principales prioridades son: El cerro Zapotecas que por su decreto de conservación obliga a contar con un censo de flora y fauna, se busca conservar la zona del Ahuehuate de Acuexcomac, los ameyales de Santa Bárbara Almoloya, procurar el cuidado de los mantos acuíferos, evitar la erosión del suelo originado principalmente por la explotación de barro para fabricación de ladrillo así como el cabal cumplimiento de la normatividad de uso del suelo en materia de uso habitacional y agrícola. El censo de áreas verdes en fraccionamientos permitirá darles el uso correcto evitando la invasión de estos predios.

### **Ordenamiento territorial**

La falta de una reglamentación en la materia y la actualización del Programa de desarrollo urbano sustentable han ocasionado la instalación de tianguis, la construcción de viviendas en lugares con uso de suelo agrícola, etc. Que en años próximos podría generar en la incapacidad del Gobierno Municipal para la prestación eficiente de los servicios.

### **Cuidado del Agua**

La ampliación de la red del agua Potable será una acción prioritaria que permita mejorar las condiciones de salud de los habitantes, por lo que se busca llegar a todas las localidades del Municipio trabajando de manera conjunta con el SOSAPACH, para ofrecer agua de calidad y crear una Cultura en el cuidado del agua.

El problema de inundaciones en el primer cuadro de la cabecera Municipal tiene su origen en el cauce que inicia en las localidades de la zona Noroeste, (San Juan Tlautla, San Sebastián Tepalcatepec y San Cristóbal Tepontla, por lo que se busca crear ollas de captación

de agua pluvial que además de evitar inundaciones recargue los mantos freáticos.

### **Conclusión de diagnóstico:**

Con todo lo antes mencionado y el análisis tan profundo que se hizo desde las fuentes oficiales y el Estado que guarda el municipio al 2014, apegándonos al artículo 33 de la ley de coordinación fiscal, la priorización de obra queda enunciada y contenida en las estrategias y líneas de acción que enunciamos en el desarrollo de nuestros 4 ejes rectores, y en los cuales atacamos de manera contundente indicadores de marginación, de desarrollo humano y rezago social, atendiendo principalmente a los grupos vulnerables y con nivel alto de pobreza.

## **7.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

### **Misión**

Ser un Gobierno responsable, cercano a la gente, que maneje los recursos de forma honesta y responsable, austero, transparente, que promueva la participación Ciudadana, que contribuya a obtener un Bienestar social, crear proyectos que impulsen la economía, que protejan el patrimonio cultural e histórico, el medio ambiente, brindar seguridad en todo el municipio, tener una Política de Gobierno en Movimiento, con una Planeación Integral, para así obtener resultados que nos lleven a ser una Ciudad de Bien.

### **Visión**

Lograr que el municipio de San Pedro Cholula sea un referente nacional en la transparencia con que son administrados sus recursos, y que las acciones de gobierno se vean reflejadas en bienestar social, contando con la participación de la comunidad en defensa de su patrimonio y su cultura, para que juntos, sociedad y gobierno seamos una Ciudad de Bien.

### **Valores**

Austeridad: Tomando en cuenta que las necesidades primarias se anteponen a cualquier lujo innecesario, se refiere a mantener severidad y rigidez en el cumplimiento de las normas morales de conducta, la austeridad no debe vincularse con la carencia.



**Inclusión:** Agrupar y unificar esfuerzos sin tomar en cuenta credo, gustos, nacionalidad, color de piel, sexo y hábitos, para poder cumplir los objetivos planteados, no sectorizar, etiquetar o juzgar a nadie.

**Participación Ciudadana:** Fomentar la intervención de la comunidad en acciones organizadas en cuestión de toma de decisiones, para obtener una democracia participativa.

**Innovación:** Generación de ideas que nos lleven a cambios que convengan de forma productiva para las generaciones actuales y futuras.

**Transparencia:** Es el conocimiento profundo y detallado de las decisiones, resoluciones y manejo responsable de la Hacienda Municipal.

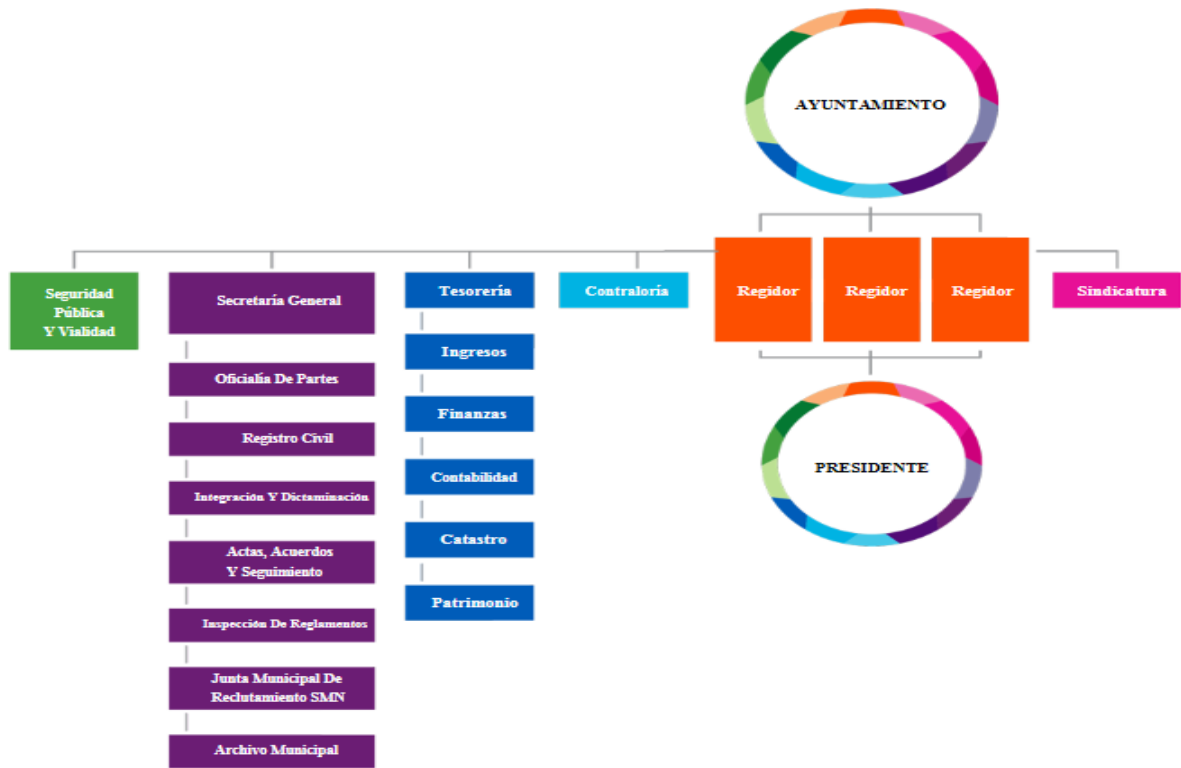
**Lealtad:** Es la fidelidad al compromiso de cumplir las leyes y velar por los intereses del Pueblo.

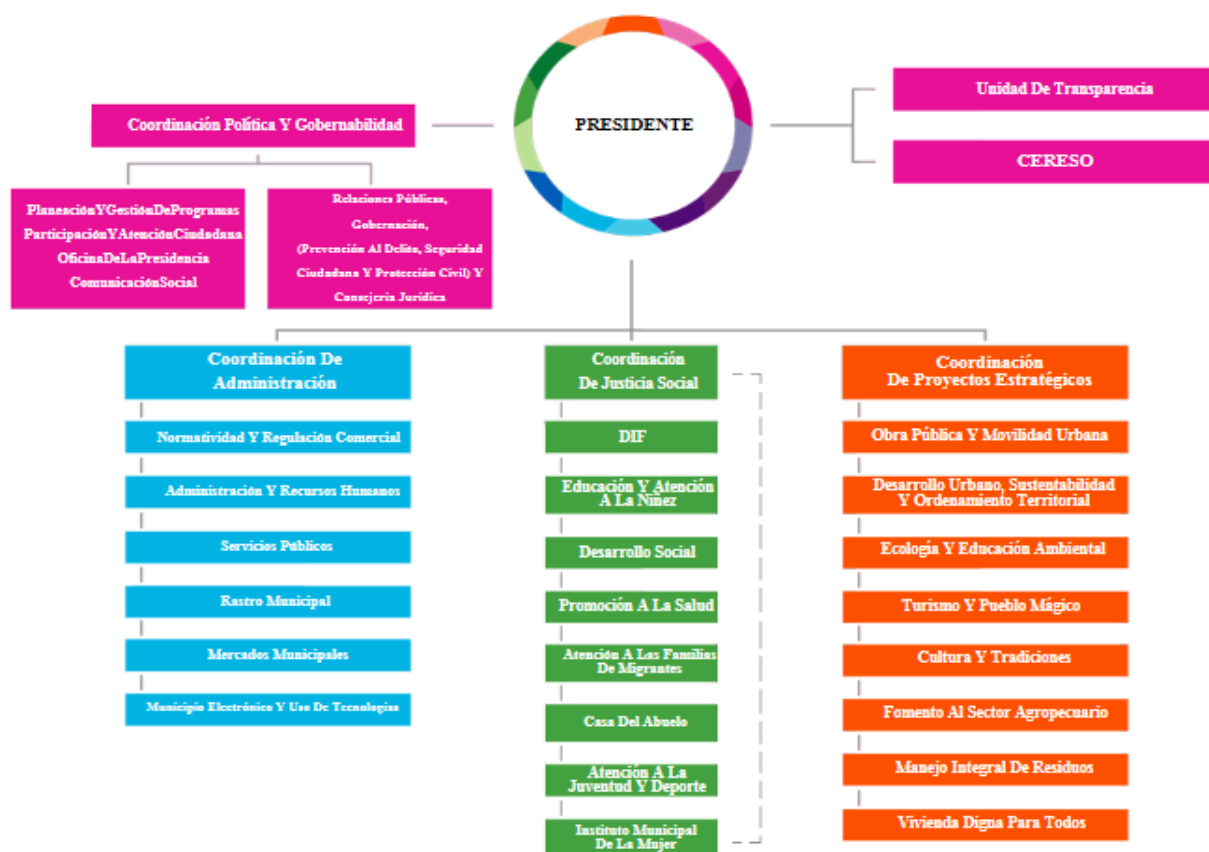
**Humildad:** Es signo de fortaleza que nos hace tolerantes y pacientes con toda la gente; entendida como una conducta, es lo contrario a soberbia y enfocado principalmente a la vida modesta y que hace de quién lo aplica, alguien honorable.

**Identidad:** Es un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.

**Respeto:** Es reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad.

## ORGANIGRAMAS LEGISLATIVO Y OPERATIVO





## 8.- ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Ejes rectores están alineados de forma tal, que se puedan comprender en sus respectivos objetivos de la siguiente forma:

### **Estrategia transversal:**

El Gobierno Municipal considera una condición imprescindible la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para consolidar el proyecto de gobierno al que aspiramos, mediante su incorporación y participación en todos los ámbitos del quehacer Municipal, bajo el principio rector de igualdad de oportunidades e igualdad de género. Para hacer efectivo el principio de igualdad se requieren acciones dirigidas a erradicar las brechas políticas, sociales, económicas, educativas, laborales y culturales entre las personas por razones de género. En ese sentido, la igualdad de género es un objetivo prioritario para alcanzar con éxito los fines que nos planteamos en este Gobierno de bien.

Por ello, en congruencia con los acuerdos y convenciones internacionales que México ha ratificado para elaborar políticas públicas de igualdad y de igualdad de género, consideramos como acción estratégica para el desarrollo dotar de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos, en todas las acciones emanadas de este Gobierno.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL					
EJES		Desarrollo Institucional para un Gobierno de Bien	Desarrollo económico Sostenible	Desarrollo Humano y Justicia Social Incluyente	Medio ambiente sustentable
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	México en paz				
	México Próspero				
	México incluyente				
	México con educación de calidad				
	México con responsabilidad global				
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Más Empleo y Mayor Inversión				
	Igualdad de Oportunidades para Todos				
	Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente				
	Política interna seguridad y justicia				
<b>Eje Transversal</b>		<b>Igualdad y equidad de género</b>			

## 9.- EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### Eje 1 Desarrollo Institucional para un Gobierno de Bien

#### Objetivo

La administración de San Pedro Cholula contará con un grado eficiente de organización y procedimientos para una gestión de bien, de esta forma el Gobierno municipal podrá definir su estructura municipal con áreas, funciones y personal adecuado para atender sus responsabilidades, que le permita administrar sus recursos financieros con transparencia; utilizando tecnologías de la información para mejorar la prestación de servicios, y el incremento de sus ingresos propios; asumiendo una planeación estratégica.

## 1.1 Municipio Responsable de su Administración Financiera.

### Objetivo

Incentivar la autonomía financiera que permita una sana administración de los ingresos y egresos basado en una política de austeridad y manejo eficiente de los recursos haciendo más con el mismo dinero.

### Estrategia

1.1.1 Contribuir con el manejo adecuado y responsable de los ingresos del Municipio.

### Líneas de acción

1.1.1.1 Implementar programa de tecnificación de procesos para incrementar los ingresos propios.

1.1.1.2 Actualización del Catastro y padrón de predial.

1.1.1.3 Programa de sistema de evaluación y seguimiento de desempeño del PDM

1.1.1.4 Programa de optimización de la Hacienda Municipal.

1.1.1.5 Programa municipal de pensiones.

1.1.1.6 Programa de escrituración en cabecera municipal y las juntas auxiliares

## 1.2 Municipio Responsable de la Seguridad Pública.

### Objetivo

Contribuir a la atención de la problemática de la seguridad pública, con base al incremento financiero, aumento, capacitación, equipamiento de policías, fortalecimiento de programas para la prevención al delito.

### Estrategia

1.2.1 Aumentar el personal y equipamiento de Seguridad Pública.

### Línea de acción

1.2.1.1. Incrementar el número de Policías para atender la demanda ciudadana.

1.2.1.2 Creación de la policía montada.

1.2.1.3 Adquisición de patrullas para tránsito Municipal.

1.2.1.4 Programa de profesionalización de los cuerpos policiacos

Estrategia

1.2.2. Crear programas Municipales para la prevención al delito.

Líneas de acción

1.2.2.1 Programa para medir el nivel de denuncia ciudadana y el tiempo de respuesta.

1.2.2.2 Programa para la prevención del delito y conductas antisociales.

Estrategia

1.2.3 Mejorar las condiciones de vida de los internos en su readaptación social del CERESO.

Línea de acción

1.2.3.1 Construir un nuevo CERESO

1.2.3.2 Operar y mantener el CERESO.

1.3 Municipio Promotor de la Protección Civil.

Objetivo

Garantizar la inmediata atención a la población con el equipo humano y técnico adecuado así como planes y estudios para contingencias o desastres naturales.

Estrategia

1.3.1 Modernizar la Unidad de Protección civil que permita dar mejor servicio.

Líneas de acción

1.3.1.1 Modernización de la Unidad de Protección Civil.

Estrategia

1.3.2 Contar con la información técnica y capacitación necesaria para la correcta toma de decisiones en caso de desastres naturales y contingencias.

Líneas de acción

1.3.2.1 Elaborar del Atlas de riesgo

1.3.2.2 Capacitar y certificar el personal de Protección civil.

Estrategia

1.3.3 Crear programas municipales en materia de protección civil que permitan la mayor atención a la población del Municipio y de la región.

Líneas de acción

1.3.3.1 Programa para la prevención de accidentes en lugares Públicos.

1.3.3.2 Programa de coordinación en Protección civil para la prevención y apoyo en contingencias en el área metropolitana.

1.3.3.3 Programa de prevención y control de incendios.

1.4 Municipio jurídicamente ordenado.

Objetivo

Contar con la reglamentación básica, que este vigente y se actualice paulatinamente.

Estrategia

1.4.1 Determinar las principales necesidades en materia de reglamentación para el desarrollo de un gobierno de bien.

Líneas de acción

1.4.1.1 Actualizar el Bando de Policía y Gobierno.

1.4.1.2 Elaborar el Reglamento de Tránsito.

- 1.4.1.3 Elaborar el Reglamento de Panteones.
  - 1.4.1.4 Elaborar el Reglamento de Construcción
  - 1.4.1.5 Elaborar el Reglamento de Rastro.
  - 1.4.1.6 Elaborar el Reglamento de Protección Civil.
  - 1.4.1.7 Elaborar el Reglamento de Turismo.
  - 1.4.1.8 Elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana.
  - 1.4.1.9 Elaborar el Reglamento para el cuidado del medio ambiente.
  - 1.4.1.10 Elaborar el Reglamento de imagen urbana.
  - 1.4.1.11 Elaborar el Reglamento general de deberes policiales.
  - 1.4.1.12 Elaborar el Reglamento en contra de la discriminación e igualdad de género.
- 1.5 Municipio Transparente.

#### Objetivo

Asegurar la transparencia de la información del Gobierno Municipal de acuerdo a la ley en vigencia.

#### Estrategia

1.5.1 Fortalecer la participación ciudadana en materia de transparencia.

#### Línea de acción

1.5.1.1 Programa para la detección y combate a la corrupción con Participación Ciudadana.

#### Estrategia

1.5.2 Garantizar que las consultas en la Página del Gobierno permita el fácil acceso a la información que por ley debe ofrecerse.

#### Línea de acción



1.5.2.1 Fortalecer el portal de transparencia con participación ciudadana.

1.6 Municipio Promotor de la Participación Ciudadana.

Objetivo

Promover una participación ciudadana mediante mecanismos de consulta relacionados a las acciones de gobierno.

Estrategia

1.6.1 Promover con la ciudadanía la participación de consejos ciudadanos y de contraloría social.

Líneas de acción

1.6.1.1 Crear consejos municipales de participación ciudadana.

1.7 Municipio Asociado y Vinculado.

Objetivo

Promover acciones de coordinación y vinculación con los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada fortaleciendo políticas públicas para hacer más eficiente la gestión urbana metropolitana con programas y acciones que beneficien a San Pedro Cholula.

Estrategia

1.7.1 Fortalecimiento de acuerdos metropolitanos que beneficien a la población

Líneas de acción

1.7.1.1 Crear consejos de colaboración Metropolitana.

Estrategia

1.7.2 Crear la Unidad de relaciones Públicas que fortalezca el trabajo con Instituciones educativas OSC, Gobiernos etc.

1.8 Municipio Planeado y Organizado.

Objetivo

Contar con un sistema de planeación y evaluación a partir del Plan de Desarrollo Municipal, con base en una adecuada estructura organizacional y clima laboral, que fomente la participación ciudadana y la Institucionalización de la Planeación Municipal.

#### Estrategia

1.8.1 Fortalecer e institucionalizar la planeación Municipal aprovechando los talentos de la población que vive en el municipio.

#### Líneas de acción

1.8.1.1 Creación del IMPLAM de San Pedro Cholula.

1.8.1.2 Actualización del PDM.

#### Estrategia

1.8.2 Tener un procedimiento sistematizado de evaluación y seguimiento del desempeño institucional, el cual nos proporcionará la información requerida por Órganos Fiscalizadores Correspondientes.

1.9 Municipio Promotor de la Profesionalización de sus Funcionarios.

#### Objetivo

Establecer un mecanismo que garantice la profesionalización de los funcionarios públicos municipales, que contemple la contratación, evaluación, promoción y reconocimiento, con base en criterios de igualdad de género y no discriminación.

#### Estrategia

1.9.1 Fortalecer el proceso de profesionalización de los servidores públicos que garanticen un gobierno de bien.

#### Líneas de Acción

1.9.1.1 Crear el Programa de capacitación y desarrollo humano para servidores Públicos.

1.9.1.2 Elaborar el reglamento interno de personal y código de Ética

1.10 Municipio Tecnificado

#### Objetivo

Hacer uso de las tecnologías informáticas para prestar servicios automatizados a la población.

#### Estrategia

1.10.1 Contar con las herramientas tecnológicas más actualizadas que permitan la automatización de los procesos del gobierno Municipal haciendo más rápida, sencilla y confiable los tiempos de respuesta a los ciudadanos y garantizando mayor transparencia.

#### Línea de Acción

1.10.1.1 Construir un centro de tecnologías adecuado.

1.10.1.2 Implementar tecnologías en los procesos de atención a la ciudadanía.

1.10.1.3 Implementar un software que permita el seguimiento y control de la Planeación financiera.

#### 1.11 Municipio responsable de su patrimonio

##### Objetivo

Contar con inventario de bienes inmuebles del Municipio que permita ampliar, mejorar o adquirir instalaciones del gobierno para brindar atención a la población garantizando su estado legal.

##### 1.11.1 Estrategia

Construir y mejorar las condiciones de inmuebles para la prestación de servicios.

##### Línea de acción:

1.11.1.1 Construir del Centro Integral de Servicios Municipales

1.11.1.2 Remodelar el Palacio Municipal

#### 1.12. Municipio responsable de su gobernabilidad

##### Objetivo:

Garantizar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, respetando el estado de derecho, con pleno respeto a los derechos humanos, donde se propicien las condiciones para el desarrollo social y económico de la población del Municipio, apoyando el fortalecimiento

de la democracia, promoviendo iniciativas, acuerdos y proyectos enfocados a garantizar la satisfacción de toda la población fortaleciendo la atención a la ciudadanía y generando vínculos en pro de la gobernabilidad, informando oportunamente y de manera transparente.

Estrategia

1.12.1 Sistematizar los procesos en el área administrativa del Ayuntamiento, para el aseguramiento de acciones y resultados.

Línea de acción:

1.12.1.1 Programa de gestión y operación de Regidores, Secretaría general y oficina de Presidencia

1.12.1.2. Programa de desarrollo de juntas auxiliares

1.12.1.3 Programa de implementación de la armonización contable.

1.12.1.4 Programa de vinculación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno.

Estrategia

1.12.2 Optimizar el uso de los recursos y del patrimonio municipal

Línea de acción:

1.12.2.1 Programa de registro y valoración del patrimonio municipal.

1.12.2.2 Programa de abastecimiento de insumos para la operación

Estrategia

1.12.3 Proporcionar información veraz y oportuna a la sociedad

Línea de acción:

1.12.3.2 Programa de difusión de actividades del gobierno municipal a la sociedad

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
1.1.1.1	Implementar programa de tecnificación de procesos para incrementar los ingresos propios	TESORERIA	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2014	48 meses	Total de contribuyentes	variación porcentual anual	Incrementar en un 5% anual los ingresos propios
1.1.1.2	Actualización del catastro y padrón de predial	TESORERIA	\$ 5,800,000	Recursos propios y federales	2014	48 meses	Toda la población	variación porcentual anual	Incorporar al padrón catastral construcciones
1.1.1.3	Programa de sistema de evaluación y seguimiento de desempeño del PDM	UP/COTRALORIA	\$ 1,200,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Administración municipal	unidades que reportan / total de unidades	Todas las unidades reportando
1.1.1.4	Programa de optimización de la hacienda municipal	TESORERIA	\$ 2,500,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Administración municipal	eficiencia en el manejo de los recursos	Ser la administración que mas haya hecho por San Pedro Cholula
1.1.1.5	Programa municipal de pensiones	TESORERIA	\$ 12,000,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Administración municipal	importe de fondo en ahorro	Fondo con liquides
1.1.1.6	Programa de escrituración en cabecera municipal y juntas auxiliares	SINDICATURA Y CJ	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la población	Personas apoyadas	200 personas apoyadas
1.2.1.1	Incrementar el número de policías	CSPW	\$ 30,000,000	Recursos propios y federales	2014	48 meses	Toda la población	total de población/numero de policías	Tener al final de la administración 1 policía por cada 500 habitantes
1.2.1.2	Creación de la Policía montada	CSPW	\$ 3,000,000	Recursos propios y federales	2014	48 meses	Toda la población	disminución en el índice delictivo	Policia montada en funciones
1.2.1.3	Adquisición de patrullas para seguridad pública	CSPW	\$ 4,500,000	Recursos propios y federales	2014	24 meses	Toda la población	% de reducción de índice delictivo.	Disminuir el índice delictivo.

Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula, Puebla 2014-2018.

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
1.2.1.4	Programa de profesionalización de los cuerpos policiacos	CSPW	\$ 3,200,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la población	% de reducción de índice delictivo.	Disminuir el índice delictivo.
1.2.2.1	Programa para medir el nivel de denuncia ciudadana y el tiempo de respuesta.	CSPW	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Toda la población	Eficiencia de respuesta.	Atender el 100% de las denuncias.
1.2.2.2	Programa para la prevención del delito y conductas	CSPW	\$ 6,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Datos de escolares	%disminución en el índice	Disminuir el índice delictivo.
1.2.3.1	Construir un nuevo CERESO	UOPMV/UDU	\$ 140,000,000	recursos PPS	2015	24 meses	Toda la población	Etapas de construcción del CERESO	Un nuevo Cereso en funciones
1.2.3.2	Operar y mantener el CERESO	CERESO	\$ 18,000,000	Recursos propios y federales	2014	30 meses	Internos del CERESO	Mantener el CERESO funcionando	Manejo eficiente los recursos del
1.3.1.1	Modernizar la Unidad de Protección Civil	UPC	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2015	12 meses	Toda la Población	visitas programadas 7 visitas realizadas	Expediente tecnico
1.3.2.1	Elaborar el Atlas de riesgo	UPC	\$ 1,500,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Toda la Población	num de mapas programados/numero de mapas realizados	Publicacion de Atlas de riesgo
1.3.2.2	Capacitar y certificar al personal de Protección civil	UPC	\$ 200,000	Recursos propios	2014	55 meses	Toda la Población	Total de personal/personal certificado	Capacitar al 100% del personal
1.3.3.1	Programa para la prevención de accidentes en lugares Públicos	UPC	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	54 meses	Toda la Población	objetivos del programa/bietivos	Disminucion de accidentes en lugares Públicos

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
1.3.3.2	Programa de coordinación en protección civil para la prevención y apoyo en contingencias en el área metropolitana	UPC	\$ 430,000	Recursos propios y federales	2014	54 meses	Toda la Población	disminución de accidentes	Integración de un convenio con los municipios que conforman el área metropolitana
1.3.3.3	Programa de prevención y control de incendios	UPC	\$ 2,500,000	Recursos propios y federales	2014	54 meses	Toda la Población	equipo de bomberos funcionando	Departamento de bomberos eficiente
1.4.1.1	Actualizar bando de Policía y gobierno	SINDICATURA, CJYRG	\$ 176,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Bando Aprobado	Bando publicado
1.4.1.2	Elaborar el Reglamento de tránsito.	SINDICATURA, CJYRG	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.3	Elaborar el reglamento de Panteones	SINDICATURA, CJYRG	\$ 70,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.4	Elaborar el reglamento de Obra Pública	SINDICATURA, CJYRG	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.5	Elaborar el reglamento de Rastro	SINDICATURA, CJYRG	\$ 70,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.6	Elaborar el reglamento de Protección Civil	SINDICATURA, CJYRG	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.7	Elaborar el reglamento de Turismo	SINDICATURA, CJYRG	\$ 150,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.8	Elaborar el reglamento de Participación ciudadana	SINDICATURA, CJYRG	\$ 70,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
1.4.1.9	Elaborar el reglamento para el cuidado del medio ambiente	SINDICATURA, CJYRG	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.10	Elaborar el reglamento de imagen urbana.	SINDICATURA, CJYRG	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	8 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.11	Elaborar el reglamento general de deberes policiales	SINDICATURA, CJYRG	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.4.1.12	Elaborar el reglamento en contra de la discriminación y equidad de género	SINDICATURA, CJYRG	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Toda la Población	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.5.1.1	Programa para la detección y combate a la corrupción con participación ciudadana	SINDICATURA, CJ, SG Y UG	\$ 200,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Toda la Población	Programa	NUM DE DENUNCIAS/NUM DE DENUNCIAS ATENDIDAS
1.5.2.1	Fortalecer el portal de transparencia con participación ciudadana.	UT	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Toda la Población	Calificación de la CAIP	Mejorar la calificación de transparencia
1.6.1.1	Crear consejos municipales de participación ciudadana	UPC	\$ 100,000	Recursos Propios	2014	8 meses	Toda la Población	Numero de consejos	Integrar consejos de participación ciudadana.
1.7.1.1	Crear consejos de colaboración metropolitana	SG	\$ 50,000	Recursos Propios	2014	50 meses	Toda la Población	NUM DE CONSEJOS PROPUESTOS /CONSEJOS APROBADOS	Firmar el convenio unico de colaboracion.
1.8.1.1	Creación del IMPLAM de San Pedro Cholula	UP	\$ 5,000,000	Recursos propios y federales	2015	12 meses	Toda la Población	Decreto que crea el IMPLAN	IMPLAN en funciones



Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
1.8.1.2	Actualización del PDM	UP	\$ 246,000	Recursos propios y federales	2016	3 meses	Toda la Población	Actualizaciones realizadas	PDM Actualizado
1.9.1.1	Crear el Programa de capacitación y desarrollo humano para servidores Públicos.	URH	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Administración municipal	Total de empleados/ Empleados capacitados	Capacitar al 50% de los empleados anualmente.
1.9.1.2	Elaborar el reglamento interno de personal y código de Ética	URH/CJ	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Administración municipal	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
1.10.1.1	Construir un centro de tecnologías adecuado	GEYTP	\$ 1,100,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Administración municipal	Instalación completa	Instalación operando
1.10.1.2	Implementar tecnologías en los procesos de atención a la ciudadanía	GEYTP	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Toda la Población	Procesos tecnificados	Tecnificar todos los procesos.
1.10.1.3	Implementar un software que permita el seguimiento y control de la Planeación financiera	TESORERIA	\$ 3,500,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Administración municipal	Sistema de gestión funcionando	Sistema operando
1.11.1.1	Construir el Centro de gestión de Servicios Municipales	UOPMV	\$ 30,000,000	Recursos propios y federales	2016	12 meses	Toda la Población	Etapas de obra	Imueble completado
1.11.1.2	Remodelar el Palacio Municipal	UOPMV	\$ 5,000,000	Recursos propios y federales	2014	24 meses	Toda la Población	Etapas de obra	Imueble remodelado
1.12.1.1	Programa de gestión y operación de Regidores, Secretaría general y oficina de Presidencia	SG	\$ 73,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Toda la Población	total de sesiones	Actividades en beneficio de ciudadanos

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
1.12.1.2	Programa de desarrollo de juntas auxiliares	TESORERIA	\$ 28,000,000	Recursos federales	2014	56 meses	Población de juntas auxiliares	Montos entregados	Entrega del 100% de sus participaciones
1.12.1.3	Programa de implementación de la armonización contable	TESORERIA	\$ 250,000	Recursos propios y federales	2015	45 meses	Administración municipal	contabilidad del municipio apegada a armonización contable	100% de apego a armonización contable
1.12.1.4	Programa de vinculación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno	UPYG	\$ 3,000,000	Recursos propios	2014	55 meses	Administración municipal	actividades realizadas	Gobierno 100 % vinculado
1.12.2.1	Programa de regularización y valoración del patrimonio municipal	UPATRIMONIO/ Sindicatura	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Administración municipal	inventario actualizado	Registro de patrimonio actualizado
1.12.2.2	Programa de abastecimiento de insumos para la operación	UA	\$ 36,000,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la Población	eficiencia en las adquisiciones	Sistema de adquisiciones eficientes
1.12.3.2	Programa de difusión de actividades del gobierno municipal a la sociedad	UCS	\$ 30,000,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la Población	medios de difusión	Ayuntamiento con comunicación social eficiente

## 10.- Eje 2 Desarrollo Económico Sostenible

### Objetivo

Generar un desarrollo económico adecuado, con condiciones para generar riqueza. Identificar las principales variables económicas que coadyuven al desarrollo sostenido de los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios de San Pedro Cholula y llevar a cabo las acciones necesarias para su impulso, dando prioridad al crecimiento económico, como el empleo y el turismo.

### 2.1. Municipio promotor de alternativas económicas

#### Objetivo

Desarrollar acciones concretas para promover la creación y conservación de nuevas e innovadoras alternativas económicas. A través de incentivos fiscales, capacitación y otros mecanismos.

#### Estrategia

2.1.1 Brindar herramientas e incentivos a través de convenios con instituciones educativas, gubernamentales y de la sociedad civil que faciliten la apertura de micro, medianas o grandes empresas, primordialmente giros innovadores.

#### Líneas de acción

2.1.1.1 Elaborar programa incubadora municipal para micro y pequeñas empresas con giro innovador.

2.1.1.2 Programa de mejora regulatoria para la simplificación de trámites

2.1.1.3 Elaborar Programa de promoción de alternativas económicas.

### 2.2 Municipio promotor de la industria, el comercio, los servicios y las vocaciones Productivas

#### Objetivo

Fomentar, impulsar, y promover al sector económico del municipio especialmente las vocaciones productivas locales (pequeñas, medianas y grandes empresas, inversionistas, comerciantes y emprendedores). Vinculándolo con instituciones gubernamentales, educativas y

organizaciones de la sociedad civil. Garantizando el abasto de productos de la canasta básica.

#### Estrategia

2.2.1 Vincular al sector productivo (comercial, industrial y de servicios) Cholulteca con dependencias estatales, federales y asociaciones civiles. Para impulsar su crecimiento y competitividad.

#### Líneas de acción

2.2.1.1 Convenios con instituciones educativas, empresariales, incubadoras etc.

2.2.1.2 Gestionar créditos o financiamiento para emprendedores y empresarios ante instituciones gubernamentales y privadas.

2.2.1.3 Gestionar con autoridades estatales y federales eventos para capacitar al sector productivo del municipio.

2.2.1.4 Crear un sistema de atención y orientación a mipymes y comerciantes.

#### Estrategia

2.2.2 Promover las vocaciones productivas y de servicios del municipio.

#### Líneas de acción

2.2.2.1 Crear el programa impulso y promoción a vocaciones productivas.

2.2.2.2 Gestionar recursos de programas federales, para apoyar al productor local

2.2.2.3 Crear el parque ladrillero, oficinas para la gestión y regularización de la documentación necesaria para poder operar

#### Estrategia

2.2.3. Ampliar y promocionarla competitividad de San Pedro Cholula para atraer inversión industrial. Brindando seguridad jurídica, otorgando servicios y simplificando trámites administrativos mejorando tiempos de procesos y respuesta.

#### Línea de acción

2.2.3.1 Crear el programa de estímulos a la inversión.

2.2.3.2 Implementar el programa “Promoción de Mano de Obra Calificada”

2.2.3.3 Promover a San Pedro Cholula como destino de inversión en eventos relevantes.

2.2.3.4 Programa de capacitación para el correcto transporte de ladrillo, agrícola, ganadero y pirotécnico

Estrategia

2.2.4 Promocionar los productos y servicios producidos en Cholula en mercados regionales y nacionales.

Línea de acción

2.2.4.1 Crear programa de promoción y vinculación con mercados externos.

Estrategia

2.2.5 Mejorar las condiciones de los mercados municipales y centros de abasto

Línea de acción

2.2.5.1 Crear el programa de mantenimiento integral a mercados y tianguis municipales.

2.2.5.2 Actualizar el Reglamento de Mercados.

2.2.5.3 Certificación del mercado municipal Cosme del Razo.

2.2.5.4 Apertura de un tianguis en la zona poniente del municipio.

2.2.5.5 Rehabilitar el rastro municipal.

Estrategia

2.2.6 Otorgar incentivos a mipymes y emprendedores para promover su continuidad

Línea de acción

2.2.6.1 Programa de fomento a cadenas productivas.

## 2.3 Municipio Promotor de la Capacitación para el Empleo

### Objetivo

Ofrecer servicios para encontrar empleo dentro del municipio y fortalecer las capacidades de la población Cholulteca para auto-emplearse.

### Estrategia

2.3.1 Fomentar la cultura de emprendimiento y autoempleo en habitantes del municipio.

### Línea de acción

2.3.1.1 Fortalecer el programa de capacitación para el Autoempleo creando la escuela de oficios (Ej. plomería, carpintería, corte y confección, herrería, etc.)

2.3.1.2 Ofrecer servicio de orientación, apoyo y vinculación a desempleados.

2.3.1.3 Desarrollar e implementar el Programa Jóvenes Emprendedores.

### Estrategia

2.3.2 Crear una bolsa de trabajo que ofrezca las vacantes disponibles en empresas, pero también muestre la mano de obra disponible vía internet y a través de la firma de convenios.

### Líneas de acción

2.3.2.1 Crear la bolsa de trabajo municipal

2.3.2.2 Firmar convenios con empresas públicas y privadas para la promoción del empleo.

## 2.4 Municipio Promotor del Turismo

### Objetivo

Fomentar el aumento de la derrama económica a través de la procuración y conservación del nombramiento de pueblo mágico, desarrollando las capacidades del municipio para atraer y atender al turista a través del fortalecimiento de la infraestructura y las capacidades de funcionarios responsables.

## Estrategia

2.4.1 Diseñar el plan de atención turística y gestionar los trámites correspondientes para refrendar el nombramiento de pueblo mágico. Para incrementar la derrama económica.

### Líneas de acción

2.4.1.1 Actualizar la carpeta con el contenido social histórico y cultural del Municipio de San Pedro Cholula como Pueblo Mágico.

2.4.1.2 Crear e implementar el Plan Estratégico de Turismo Municipal.

2.4.1.3 Actualizar el diagnóstico en materia turística respecto a Pueblo Mágico (indicadores, afluencia, faltas al reglamento de imagen urbana).

2.4.1.4 Fortalecer el intercambio turístico y cultural con otras ciudades.

2.4.1.5 Gestionar ante la SECTUR los documentos correspondientes para la continuidad de San Pedro Cholula en el programa “Pueblos Mágicos”

2.4.1.6 Actualizar y concretar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable al polígono de pueblo mágico. (Se considera polígono de pueblo mágico las siguientes calles:

AL NORTE: Con Calzada Guadalupe, 6 poniente, 3 norte, 7 norte, Av. 16 poniente, Av. 12 oriente, Av. 18 oriente

Al SUR: Con 8 poniente, calzada Gpe. Guadalupe, 11 sur, 3 oriente, Av. Miguel Alemán, 7 oriente, 4 sur, 13 oriente

Al ESTE: Con 8 sur, 6 sur Av. De los fresnos, 10 norte.

Al OESTE: con 17 norte, Calzada Guadalupe, 11 sur.)

## Estrategia

2.4.2 Rehabilitar e incrementar la infraestructura turística, profesionalizar a servidores en la materia.

### Líneas de acción

2.4.2.1 Desarrollar e implementar cursos de capacitación para la certificación de elementos de seguridad pública municipal como “Policías Turísticos”.

2.4.2.2 Crear y desarrollar el Programa Barrios Mágicos.

2.4.2.3 Remodelación del Módulo de Exposiciones Xelhua

2.4.2.4 Posicionar la feria anual de septiembre a nivel estatal y nacional

2.4.2.5 Programa de difusión de festividades y tradiciones en Juntas Auxiliares a nivel estatal y nacional

Estrategia

2.4.3 Desarrollar nuevos productos turísticos.

Líneas de acción

2.4.3.1 Ofrecer nuevos eventos culturales, recreativos, musicales, etc.

2.4.3.2 Implementar un proyecto de atracción turística en temporada de baja afluencia.

2.4.3.3 Proyecto “Parque Eco turístico Zapotecas”

2.4.3.4 Construir el Centro Gastronómico.

2.4.3.5 Programa de peatonalización para la accesibilidad y movilidad en el Centro Histórico

2.5 Municipio Promotor del Sector Agropecuario

Objetivo

Impulsar el desarrollo del sector agropecuario implementando programas y servicios que mejoren la producción.

Estrategia

2.5.1 Crear nuevos servicios, programas e incentivos dirigidos a los productores agrícolas y ganaderos que más lo necesitan.

Líneas de acción

2.5.1.1 Crear el programa de fomento al sector agropecuario.

2.5.1.2 Instalar 5 módulos de préstamo de maquinaria

Estrategia



2.5.2 Identificar las necesidades del sector agropecuario a través de la actualización del diagnóstico municipal.

Línea de acción

2.5.2.1 Realizar diagnóstico municipal del sector agropecuario.

Estrategia

2.5.3 Generar proyectos de gran impacto agroeconómico, a través de mecanismos que faciliten la gestión de programas federales

Líneas de acción

2.5.3.1 Crear un Consejo municipal de desarrollo agropecuario vinculado a instituciones de educación superior y OSC

2.5.3.2 Crear la organización de Productores Ganaderos

2.6 Municipio comunicado interna y externamente

Objetivo

Construir, rehabilitar y conservar las vialidades con la señalética correspondiente para una buena comunicación con sus localidades y con otros municipios.

Estrategia

2.6.1 Construir y dar mantenimiento permanente a las vías de comunicación.

Líneas de acción:

2.6.1.1 Programa de construcción de vías de comunicación.

2.6.1.2 Programa permanente de bacheo en calles y avenidas.

2.6.1.3 Programa de participación ciudadana “Cholula sin baches”.

Estrategia

2.6.2 Mejorar las condiciones de movilidad urbana.

Línea de acción

2.6.2.1 Programa de parquímetros para centro histórico

2.6.2.2 Programa Vehicular 1X1

2.6.2.3 Construir puentes peatonales en zonas de riesgo.

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
2.1.1.1	Elaborar el Programa incubadora municipal para micro y pequeñas empresas con giro innovador.	UDS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2015	6 meses	Micro, pequeñas y medianas empresas/emprendedores	Empresas creadas	Apertura de 5 empresas
2.1.1.2	Programa de mejora regulatoria para la simplificación de trámites	UNVRC	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Emprendedores/ Empresarios	Tramites simplificados	Reducir el tiempo y costo de 4 trámites.
2.1.1.3	Elaborar programa de promoción de alternativas económicas.	UDS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2015	6 meses	Población con interés de emprender un negocio.	Numero de campañas de promoción	2 campañas anuales
2.2.1.1	Convenios con instituciones educativas, empresariales, incubadoras etc.	URP	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Comerciantes/ Prestadores de servicios/empr esarios	Número de convenios de colaboración firmados	5 convenios firmados
2.2.1.2	Gestionar créditos o financiamiento para emprendedores y empresarios ante instituciones gubernamentales y privadas	UGP	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Sector productivo	Empresas/ emprendedores que recibieron crédito o financiamiento	100 créditos
2.2.1.3	Gestionar con autoridades estatales y federales eventos para capacitar al sector productivo del municipio.	UDS/ UGP	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Sector productivo	Número de personas capacitadas	500 personas capacitadas
2.2.1.4	Crear un sistema de atención y orientación a mipymes y comerciantes.	UNVRC	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2015	6 meses	Sector productivo	Personas atendidas	Atender al 100% de usuarios del sistema.

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
2.2.2.1	Crear el programa impulso y promoción a vocaciones productivas.	UDS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Productores locales	Productores con vocación de producción local beneficiados	Beneficiar a 1000 productores locales
2.2.2.2	Gestionar recursos de programas federales, para apoyar al productor local	UGP	\$ 250,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Productores locales	Recursos obtenidos	Beneficiar a 100 productores locales
2.2.2.3	Crear el Parque Ladrillero	UOP/UEMA/UGP	\$ 75,000,000	Recursos propios y federales	2016	50 meses	Productores locales	Hornos rehucados en el parque	Parque operando
2.2.3.1	Crear el programa de estímulos a la inversión.	UDS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Empresas	Estímulos otorgados	Otorgar 100 estímulos.
2.2.3.2	Implementar el programa "Promoción de Mano de Obra Calificada"	UDS	\$ 200,000	Recursos propios y federales	2015	6 meses	Trabajadores	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa	500 personas.
2.2.3.3	Promover a San Pedro Cholula como destino de inversión en eventos relevantes.	URP	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Sector productivo.	Numero de eventos en los que se promociona al municipio.	10 eventos
2.2.3.4	Programa de capacitación para el correcto transporte del ladrillo, productos agrícolas y pirotecnia.	UPC/CSPV	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Sector Productivo	Sectores capacitados	Capacitar a los 3 sectores productivos
2.2.4.1	Crear programa de promoción y vinculación con mercados ajenos.	UDS	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Sector productivo Cholulteca.	Numero de promociones por año	10 campañas promocionales

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
2.2.5.1	Crear al programa de mantenimiento integral a mercados y tianguis municipales.	UM	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2016	12 meses	Consumidores/ Locatarios	Metros cuadrados remodelados	5000 m2
2.2.5.2	Actualizar el reglamento de mercados	UCJ/SINDICATUR A	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2016	6 meses	Locatarios	% de Reglamentos aprobados y publicados.	100% de reglamentos aprobados
2.2.5.3	Certificar el mercado municipal Cosme del Razo.	UPS/URM	\$ 2,000,000	Federal y Municipal	2016	24 meses	Consumidores y Locatarios	Mercados certificados	Certificar el mercado Cosme del Razo
2.2.5.4	Gestion para la apertura de un tianguis en la zona poniente del municipio.	UGP	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2017	12 meses	Pobladores de la junta auxiliar y comerciantes de la localidad.	Locales instalados.	Instalar un tianguis.
2.2.5.5	Rehabilitar el rastro municipal.	URM	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2014	24 meses	Consumidores.	Certificado por COFEPRIS.	Rastro con certificación.
2.2.6.1	Creación del programa de fomento a cadenas productivas.	UDS	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2015	36 meses	Sector productivo	Número de cadenas productivas beneficiadas con el programa	10 Cadenas productivas beneficiadas.
2.3.1.1	Fortalecer el programa de capacitación para el autoempleo creando la escuela de oficios (Ej. plomería, carpintería, corte y confección, herrería, etc.)	UDS	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2015	50 meses	Poblacion en general	Numero de personas capacitadas	Capacitar 1000 personas

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
2.3.1.2	Ofrecer servicio de orientación, apoyo y vinculación a emprendedores	UDS	\$ 250,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Población en situación de desempleo.	Porcentaje de personas atendidas	100% de personas atendidas.
2.3.1.3	Desarrollar e implementar el Programa Jóvenes Emprendedores	UDYJ	\$ 125,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Jóvenes emprendedores	Jóvenes beneficiados con el programa	Beneficiar a 500 jóvenes.
2.3.2.1	Crear la bolsa de trabajo municipal	UDS	\$ 100,000	Recursos Propios	2015	44 meses	Población en situación de desempleo	Número de personas que obtuvieron trabajo gracias a la bolsa de trabajo.	Vincular exitosamente a 50 personas
2.3.2.2	Firmar convenios con empresas publicas y privadas para la promoción del empleo.	URP	N/A	Recursos propios y federales	2015	N/A	Población en situación de desempleo	Número de convenios firmados	Firmar 10 convenios.
2.4.1.1	Actualizar la carpeta con el contenido social histórico y cultural del Municipio de San Pedro Cholula como Pueblo Mágico.	UTYPM	N/A	Recursos propios y federales	2014	24 meses	Sector turístico/Habitantes antes	% de carpeta actualizada.	Carpeta actualizada.
2.4.1.2	Crear e implementar el Plan Estratégico de Turismo Municipal.	UTYPM	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Turistas/sector turístico	Existencia del plan/ Etapa de implementación del plan.	Implementar el plan al 100%

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
2.4.1.3	Actualizar el diagnóstico en materia turística respecto a Pueblo Mágico (indicadores, afluencia, faltas al reglamento de imagen urbana)	UTYPM	\$ 200,000	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Sector turístico.	% de avance del diagnóstico	Diagnostico actualizado.
2.4.1.4	Fortalecer el intercambio turístico y cultural con otras ciudades.	UTYPM	\$ 1,000,000	Recursos propios.	2015	55 meses	Sector turístico	Número de trámites realizados/ número de hermanamientos	Hermanar Cholula con 3 ciudades.
2.4.1.5	Gestionar ante SECTUR los documentos correspondientes para la continuidad de San Pedro Cholula en el programa "Pueblos Mágicos"	UTYPM	N/A	Recursos propios y federales	2014	6 meses	Sector turístico	Documentos entregados	Completar el tramite.
2.4.1.6	Actualizar y concretar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable al polígono de Pueblo Mágico.	UDU	\$ 200,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Sector Turístico.	% de avance del plan	Plan aprobado por cabildo.
2.4.2.1	Desarrollar e implementar cursos de capacitación para la certificación de elementos de seguridad pública municipal como "Policías Turísticas".	USPV	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Turistas/ Personal policial	Número de elementos aprobados	Contar con 20 policías turísticos.



Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
2.4.2.2	Crear y desarrollar el "Programa Barrios Mágicos".	UTYPM	\$ 16,000,000	Recursos federales y recursos propios	2014	50 meses	Sector turístico/Habitantes antes de los barrios	Barrio beneficiado con el programa/ incremento del% de visitantes.	Implementar el programa en todos los barrios del municipio.
2.4.2.3	Remodelar el modulo de exposiciones Xelhua.	UTYPM	\$ 10,000,000	Recursos federales y recursos propios	2016	24 meses	Sector turístico/Habitantes antes/ Organizaciones culturales	% remodelado.	Remodelar al 100% el inmueble.
2.4.2.4	Posicionar la feria anual de septiembre a nivel estatal y nacional	UTYPM	\$ 250,000	Recursos federales y recursos propios	2015	48 meses	Sector turístico/Habitantes antes/ Organizaciones culturales	numero de medios en los que se publica	Aumento en la afluencia de feria
2.4.2.5	Programa de difusión de festividades y tradiciones en Juntas Auxiliares a nivel estatal y nacional	UTYPM	\$ 250,000	Recursos federales y recursos propios	2015	48 meses	Sector turístico/Habitantes antes/ Organizaciones culturales	numero de medios en los que se publica	Aumento en la afluencia de festividades
2.4.3.1	Ofrecer eventos culturales, recreativos, musicales, etc.	UTYPM/UCT	\$ 5,000,000	Recursos propios	2014	50 meses	Turistas/Sector turístico	# de nuevos eventos realizados	Organizar 10 eventos
2.4.3.2	Implementar un proyecto de atracción turística en temporada de baja afluencia.	UTYPM	\$ 500,000	Recursos propios	2014	50 meses	Sector turístico.	Número de visitantes en temporada baja/Etapa en la que se localiza el proyecto.	Incrementar el número de visitantes en temporada baja/ implementar al 100% el proyecto.
2.4.3.3	Proyecto "Parque Ecoturístico Zapotecas"	UOP/UDUYOT	\$ 10,000,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Sector Turístico	Etapas de obra	Parque Ecoturístico operando.



Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
2.4.3.4	Construir el Centro Gastronómico.	UOPMU	\$ 5,000,000	Recursos propios y federales	2014	24 meses	Sector turístico	Etapas de obra	Centro Gastronómico funcionando
2.4.3.5	Programa de peatonalización para la accesibilidad y movilidad en el Centro Histórico.	UTYPM/CSPVW	\$ 600,000	Recursos federales y recursos propios	2014	50 meses	Sector turístico	% de aumento en afluencia en el primer cuadro de la ciudad.	Incrementar el número de visitantes los fines de semana en el primer cuadro de la ciudad
2.5.1.1	Crear el programa de fomento al sector agropecuario.	UFA	\$ 5,000,000	Recursos federales y recursos propios	2014	50 meses	Productores	Productores beneficiados	Beneficiar 300 productores.
2.5.1.2	Instalar 5 módulos de préstamo de maquinaria	UFA	\$ 10,000,000	Recursos federales y recursos propios	2014	36 meses	Productores	% de avance	Instalar 5 módulos.
2.5.2.1	Realizar el diagnóstico municipal del sector agropecuario.	UFA	\$ 250,000	Recursos federales y recursos propios	2014	6 meses	Productores agrícolas.	% de diagnóstico elaborado.	Diagnóstico actualizado
2.5.3.1	Crear un consejo municipal de desarrollo agropecuario vinculado a instituciones de educación superior y OSC	UFA	\$ 50,000	Recursos propios.	2014	6 meses	Productores.	Etapas	Conformar el consejo.
2.5.3.2	Crear la Organización de Productores Ganaderos.	UFA	\$ 50,000	Recursos propios.	2015	48 meses	Productores	Numero de miembros	organización constituida legalmente
2.6.1.1	Programa de construcción de vías de comunicación.	UOP/UDUYOT	\$ 60,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Poblacion en general	Etapas de obra	Programa operando

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
2.6.1.2	Programa permanente de bacheo en calles y avenidas.	UOPMU	\$ 7,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Poblacion en general	Etapas de obra	Programa operando
2.6.1.3	Programa de participación ciudadana "Cholula sin baches"	UAC UCS	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	poblacion en general	Denuncias atendidas	Atender el 100% de denuncias.
2.6.2.1	Programa de parquímetros para el Centro Histórico.	UOPMU	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Poblacion en general	Parquímetros instalados	Cubrir todo el centro historico
2.6.2.2	Programa vehicular 1 X 1	UOPMU/CSPV/CS	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Poblacion en general	Cruceos con señalética correspondiente	Cubrir todo el centro historico
2.6.2.3	Construir puentes peatonales en zonas de alta afluencia vehicular	UOPMU	\$ 7,500,000	Recursos federales, estatales y propios.	2015	44 meses	Poblacion en general	Puentes contruidos	Construccion de 5 puentes peatonales

## 11.- Eje 3 Desarrollo Humano y Justicia Social

### Objetivo

Promover acciones que permitan el desarrollo equitativo e inclusivo entre los Ciudadanos, en sectores vulnerables, personas con discapacidad, niños, adultos mayores, jefas de familia, mujeres víctimas de violencia; al mismo tiempo se busca que la población de San Pedro Cholula cuente con acceso a servicios básicos como educación y salud, además impulsar la creación de espacios culturales y deportivos que fomenten una sana convivencia ciudadana.

### 3.1 Municipio responsable de la Población socialmente en riesgo

#### Objetivo

Prevenir, desalentar y a largo plazo erradicar la exclusión en las personas, el trabajo infantil y de adultos mayores en la vía pública mediante acciones que ofrezcan una atención integral a este sector de población en situación de calle.

#### Estrategia

3.1.1 Crear acciones que fomenten la deserción de los menores y adultos mayores en la vía Pública

#### Líneas de Acción

3.1.1.1 Realizar diagnóstico de los menores y adultos mayores en situación de calle

3.1.1.2 Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación en la que se encuentren los menores y adultos mayores pedigüños en la zona turística y restaurantera

3.1.1.3 Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle

3.1.1.4 Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual y comercial infantil.

#### Estrategia

3.1.2 Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor ampliando los beneficios y los programas encaminados a su atención.

### Líneas de acción

3.1.2.1 Otorgar atención jurídica y médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del Municipio a través de personal de servicio Social.

3.1.2.2 Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y de capacitación dirigidos a los adultos mayores

3.1.2.3 Institucionalizar feria para el adulto mayor

3.2 Municipio responsable del combate a la pobreza.

### Objetivo

Contribuir a la atención de la población en condiciones de pobreza, mediante programas y acciones que les permitan mejorar su ingreso, fomentando una alimentación y nutrición adecuada, con especial atención a la eliminación de la desnutrición infantil aguda y mejorar las condiciones de niños y niñas en la primera infancia promoviendo la participación comunitaria.

### Estrategia

3.2.1 Reducir el porcentaje de población infantil en situación de desnutrición y carencia alimentaria severa.

### Línea de acción

3.2.1.1 Instalar comedores comunitarios infantiles

3.2.1.2 Creación del programa de huertos familiares

3.2.1.3 Alinear las acciones en materia de salud, educación y alimentación a la cruzada nacional contra el hambre.

3.3 Municipio Promotor de la Salud.

### Objetivo

Fortalecer las conductas saludables que benefician a su población, promover e impulsar políticas públicas que propicien la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades para actuar sobre los determinantes de su salud, involucrando a los gobiernos locales y a su población, para juntos incidir en las prioridades en salud pública que buscan reducir la morbilidad y

mortalidad por padecimientos del rezago o emergentes, con énfasis en las enfermedades crónicas.

#### Estrategia

3.3.1 Ampliación de la cobertura de atención a la salud para Población abierta.

#### Líneas de Acción

3.3.1.1 Gestionar la construcción de centros de salud

3.3.1.2 Construcción del CESSA

3.3.1.3 Crear el centro de equinoterapia

3.3.1.4 Crear el centro de fisioterapia.

#### Estrategia

3.3.2 Coadyuvar en coordinación con las instituciones de salud y las educativas al desarrollo de los programas prioritarios de atención a la salud para incrementar los niveles de salud y bienestar de la población a través de acciones de promoción, difusión, educativas y de participación social.

#### Líneas de acción

3.3.2.1 Programa de prevención de accidentes automovilístico

3.3.2.2 Programa de prevención y control de Tuberculosis

3.3.2.3 Programa de Prevención y control de enfermedades asociadas al síndrome metabólico (diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, etc.).

3.3.2.4 Programa de Prevención de ITS, VIH/SIDA.

3.3.2.5 Programa de Atención de urgencias epidemiológicas.

3.3.2.6 Programa de Atención a la mujer embarazada (APV)

3.3.2.7 Programa de Vigilancia y reglamentación para la venta de alimentos al público.

3.3.2.8 Programa de Prevención y control de adicciones

### 3.3.2.9 Programa de Prevención y control de la rabia

3.3.2.10 Programa para la instalación de bebederos de agua potable en lugares públicos.

#### Estrategia

3.3.3 Impulsar que los entornos donde las personas viven, estudian y/o trabajan, sean saludables, seguros y estimulantes para el bienestar que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Trabajar para lograr la certificación nacional dentro del programa federal de entornos y comunidades saludables y participar con la elaboración y desarrollo de Proyectos Municipales para este propósito.

#### Líneas de acción

3.3.3.1 Programa Escuela y salud.

3.3.3.2 Programa Entornos y Comunidades saludables

### 3.4 Municipio Promotor de Educación

#### Objetivo

Garantizar la promoción educativa básica de calidad a niños y adultos, mediante el mantenimiento y construcción de las instalaciones educativas, dando certeza jurídica a las instituciones públicas, programas de alfabetización y certificación, incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad y apoyar a estudiantes de bajos recursos.

#### Estrategia

3.4.1 Contribuir y apoyar a los estudiantes de bajos recursos para que cuenten con los elementos básicos para su desarrollo.

#### Línea de Acción

3.4.1.1 Apoyar a los estudiantes con uniformes completos y zapatos para deporte

3.4.1.2 Dotar de útiles escolares a los alumnos de educación básica para apoyar su proceso educativo a través del “Programa de Útiles Escolares”.

#### Estrategia

3.4.2 Promover, junto con las familias, ambientes libres de violencia que favorezcan una educación integral de niñas, niños y jóvenes.

Líneas de acción

3.4.2.1 Programa para la certificación de escuelas seguras

Estrategia

3.4.3 Fortalecer la formación de los estudiantes Cholultecas de educación básica y nivel superior.

Líneas de acción

3.4.3.1 Programa permanente de vinculación con Instituciones de educación superior para la realización de su servicio social en el Gobierno municipal.

3.4.3.2 Fortalecer los convenios establecidos de participación con el IEEA y la cruzada de alfabetización.

3.4.3.3 Firmar convenios con instituciones educativas que permitan la conclusión de estudios de nivel medio superior y superior.

Estrategia

3.4.4. Gestionar con instancias federales y estatales recursos para ampliar la infraestructura educativa dentro del municipio.

Línea de acción

3.4.4.1 Gestión para el incremento de la infraestructura en nivel básico y medio superior del municipio

Estrategia

3.4.5 Concretar las acciones legales que le den certeza jurídica sobre su propiedad a las instituciones educativas.

3.4.5.1 Programa de apoyo para la escrituración o donación de los bienes inmuebles para uso escolares

3.5 Municipio con Vivienda Digna.

Objetivo

Contribuir a que las Familias Cholultecas en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de materiales adecuados de construcción y espacios de la vivienda, mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna bajo la modalidad de edificación, ampliación o mejoramiento con servicios básicos.

#### Estrategia

3.5.1 Creación de la Instancia responsable de la vivienda digna que contribuya a mejorar la calidad de vida a través de acciones de vivienda.

#### Líneas de Acción

3.5.1.1 Realizar Diagnostico del estado situacional de la vivienda en el Municipio

3.5.1.2 Gestionar ante la SEDATU acciones de vivienda que contemple las 14 localidades del Municipio.

3.5.1.3 Crear el Programa Municipal de subsidio a la vivienda para la población de bajos recursos

3.6 Municipio Promotor del Desarrollo de la Juventud.

#### Objetivo

Articular programas y políticas públicas, para la atención de las necesidades específicas de los jóvenes de San Pedro Cholula, y con una mejor promoción de su desarrollo integral.

#### Estrategia

3.6.1 Impulsar el desarrollo de los jóvenes en materia de educación, salud, trabajo y en el ámbito familiar

#### Líneas de acción

3.6.1.1 Creación del Instituto Municipal de la Juventud

3.6.1.2 Feria de orientación vocacional para jóvenes

3.6.1.3 Programa de incentivos estudiantiles a Jóvenes destacados

3.6.1.4 Programa de apoyo a jóvenes padres y madres de familia



### 3.7 Municipio Promotor del Deporte y la Recreación

#### Objetivo

Promover la activación física en la población, proporcionándole condiciones básicas para la práctica cotidiana de la actividad física, el deporte y la recreación como uno de los medios más importantes de prevención, mantenimiento, recuperación y acrecentamiento de la salud, tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, atendiendo a todos los grupos por edad o sexo en instalaciones adecuadas, funcionales y seguras.

#### Estrategia

3.7.1 Diseñar programas de actividad física, recreación y deporte diferenciado para atender las necesidades de la población.

#### Líneas de acción

3.7.1.1 Programa de atención deportiva para toda la población del municipio.

3.7.1.2 Programa de uso de instalaciones deportivas de manera gratuita que contemple la inclusión

3.7.1.3 Aplicar programas federales y estatales de actividad física, deporte y recreación para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo en todo el municipio.

3.7.1.4 Aplicar programa de fomento al deporte para personas con discapacidad

3.7.1.5 Realizar torneos municipales encaminados al desarrollo y formación deportiva.

#### Estrategia

3.7.2 Construir, ampliar o mejorar la infraestructura deportiva a través de un diagnóstico de instalaciones deportivas y recreativas

#### Líneas de acción.

3.7.2.1 Programa anual de remodelación y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas.

3.7.2.2 Realizar convenios de colaboración con particulares que cuenten con instalaciones deportivas que puedan ser utilizadas para actividades físicas y de recreación.

3.7.2.3 Programa para la construcción de unidades deportivas en todo el municipio.

3.7.2.4 Instalar gimnasios al aire libre

3.7.2.5 Ampliar y equipar el centro deportivo de alto rendimiento, en la unidad deportiva de San Pedro.

3.7.2.6 Construcción del parque recreativo Santa Bárbara Almoloya.

3.7.2.7 Crear 6 escuelas de las principales disciplinas que marca la CONADE (Fútbol, basquetbol, voleibol, Karate, atletismo y beisbol)

3.8 Municipio promotor de la cultura, el patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico.

#### Objetivo

Preservar el patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, fomentar la promoción del patrimonio cultural y artístico. Ampliar la infraestructura para el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

#### Estrategia

3.8.1 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para su difusión en la cabecera municipal, barrios y juntas auxiliares.

#### Líneas de acción

3.8.1.1 Programa de mantenimiento a la infraestructura de los espacios culturales.

3.8.1.2 Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos.

3.8.1.3 Programa de preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural mediante el uso de tecnología.

3.8.1.4 Construir el Complejo cultural municipal

3.8.1.5 Crear la compañía municipal de ballet.

3.8.1.6 Construcción de la plaza de las 7 culturas. (Quetzalcóatl) que sirva como espacio para la difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales en donde exista inclusión.

#### Estrategia

3.8.2 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social e incentivar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo una agenda digital de cultura.

#### Líneas de acción

3.8.2.1 Programa de promoción a la lectura

3.8.2.2 Programa de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes

3.8.2.3 Programa cine móvil

3.8.2.4 Vincular al municipio con instituciones universitarias

3.8.2.5 Programa de vinculación de expresiones de cultura juvenil.

### 3.9 Municipio formador de ciudadanía

#### Objetivo

Impulsar entre la población el ejercicio democrático, mediante la difusión de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

#### Estrategia

3.9.1 Fomentar y dar a conocer a la población las obligaciones y los derechos ciudadanos en todos sus ámbitos.

#### Líneas de acción

3.9.1.1 Programa para la capacitación y formación de la ciudadanía con participación del INE (Instituto Nacional Electoral), la SEP y SSP

### 3.10 Municipio prestador de servicios públicos

#### Objetivo

Garantizar la cobertura en la prestación de servicios públicos que son competencia del municipio a través de servicios modernos y eficientes.

## Estrategia

3.10.1 Mejorar la prestación de servicios públicos, que satisfagan las demandas ciudadanas.

### Líneas de acción

3.10.1.1 Programa de modernización y tecnificación de procesos para mejorar la prestación de servicios públicos.

3.10.1.2 Construcción del crematorio municipal

3.10.1.3 Programa para la modernización de la red de alumbrado a través de energías alternativas que mitiguen el cambio climático.

3.10.1.4 Programa para la construcción y ampliación de la red del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado.

3.10.1.5 Empezar un programa periódico de esterilización y vacunación antirrábica así como equipar a la Unidad de Control Animal para el manejo de cadáveres y residuos sólidos animales.

3.10.1.6 Optimizar el funcionamiento de los panteones municipales.

3.10.1.7 Mejorar el servicio en los espacios de estacionamientos municipales

3.11 Municipio responsable de las familias migrantes

## Objetivo

Generar programas y acciones para la atención de las familias de migrantes a efecto de garantizar sus derechos y disminuir riesgos en salud, seguridad pública y pobreza.

## Estrategia

3.11.1 Institucionalizar dentro del Gobierno municipal la atención a las familias migrantes que promueva los programas de atención a este sector de la población.

### Líneas de acción

3.11.1.1 Creación de la Instancia para la atención de la familia de migrantes.

3.11.1.2 Realizar el CENSO para la detección de familias de migrantes.

3.11.1.3 Gestión y desarrollo de programas de apoyo al migrante.

3.11.1.4 Realizar convenio con registro civil del Estado de Puebla, para la traducción y apostillamiento (darle validez a la documentación extranjera) de documentos oficiales extranjeros.

3.11.1.5 Realizar foros y ferias anuales informativas, de programas estatales y federales de apoyo a migrantes que desincentiven el salir de sus comunidades.

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
3.1.1.1	Realizar diagnóstico de los menores y adultos mayores en situación de calle	DIF/UEAN	\$ 20,000	Recursos propios y federales	2014	3 meses	Toda la Población	resultado de diagnóstico	100% Padrón
3.1.1.2	Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación en la que se encuentran los menores y adultos mayores pedigueños en la zona Turística y Restaurantera	DIF/UEAN	\$ 50,000	Recursos propios	2014	6 meses	Toda la Población	visitas realizadas	Evaluar a todos los pedigueños
3.1.1.3	Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle	DIF/UEAN	\$ 500,000	Recursos propios	2014	50 meses	Estudiantes de instituciones educativas publicas del municipio	recursos obtenidos y entregados	Disminuir la desercion escolar
3.1.1.4	Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual y comercial infantil.	DIF/CJ	\$ 100,000	Recursos propios	2014	50 meses	Padres de Familia con niños menores de 3 años	eventos realizados	Eliminar la actividad de explotación y abuso infantil en el Municipio
3.1.2.1	Otorgar atención jurídica y médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del Municipio a través de personal de servicio social.	DIF/UPS	\$ 3,000,000	Recursos propios	2014	56 meses	Adultos mayores	Adultos mayores atendidos.	Atender el 100% de solicitudes-

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
3.1.2.2	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y de capacitación dirigidos a los adultos mayores	DIF	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Adultos mayores	talleres realizados	25 talleres
3.1.2.3	Institucionalizar feria para el adulto mayor	DIF	\$ 500,000	RP/PRIV	2014	50 meses	Adultos mayores	Ferias realizadas	5 ferias
3.2.1.1	Instalar comedores comunitarios infantiles	DIF	\$ 2,000,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Población infantil	Comedores instalados	4 comedores
3.2.1.2	Creación del Programa huertos familiares	UDS/UPS	\$ 2,000,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Familias con carencia alimentaria	Huertos instalados	4000 huertos
3.2.1.3	Coordinar las acciones en materia de Salud, Educación y alimentación a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	UGP	\$ 5,000,000	Recursos federales	2014	50 meses	Población con pobreza moderada y extrema	% de disminución	Disminuir los índices de carencia alimentaria
3.3.1.1	Gestionar la construcción de centros de salud	UOPMU	\$ 6,000,000	Recursos federales y propios	2016	32 meses	Población abierta	Centros de salud en funciones	3 Centros de Salud
3.3.1.2	Construcción del CESSA	UOPMU	\$ 32,000,000	Recursos estatales y Propios	2014	6 meses	Población abierta	Avance del proyecto	CESSA en operación
3.3.1.3	Crear el centro de equinoterapia	UOPMU	\$ 5,000,000	Recursos federales y propios	2015	44 meses	usuarios	Terapias efectuadas	Centro de equinoterapia en funciones
3.3.1.4	Crear el centro de fisioterapia.	UOPMU	\$ 2,000,000	Recursos federales y propios	2017	44 meses	Toda la Población	Terapias efectuadas	Centro de fisioterapia en funciones
3.3.2.1	Programa de prevención de accidentes automovilísticos.	SPVV-UPS	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2014	55 meses	Toda la Población	% de reducción de accidentes	Reducir el 30% de mortalidad por accidentes.

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
3.3.2.2	Programa de Prevención y control de tuberculosis.	UPS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la Población	% de reducción de casos de tuberculosis.	Reducir % de mortalidad por tuberculosis.
3.3.2.3	Programa de Prevención y control de enfermedades asociadas, al síndrome metabólico	UPS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la Población	Módulo municipal de atención a personas con diabetes, hipertensión obesidad	1 módulo
3.3.2.4	Programa de Prevención de ITS, VIH/SIDA	UPS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la Población	Localidad atendida	Difusión en el 100% del municipio
3.3.2.5	Programa de Atención de urgencias epidemiológicas	UPS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la Población	Localidad atendida	Difusión en el 100% del municipio
3.3.2.6	Programa de Atención a la mujer embarazada (APV)	DIF-UPS	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Toda la Población	Mujeres atendidas	Reducir la muerte materna
3.3.2.7	Programa de Vigilancia para la venta de alimentos al público	UNRC-UPS	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Consumidores de establecimientos ubicados en vía pública.	Establecimientos que cumplen con la normatividad	100% de establecimientos verificados.
3.3.2.8	Programa de Prevención y control de las adicciones	SPWV-UPS	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2014	55 meses	Toda la Población	Módulo municipal para prevenir las adicciones	1 módulo
3.3.2.9	Programa de Prevención y control de la rabia	UPS	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2014	55 meses	Toda la Población	Módulo de control canino	1 módulo



Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
3.3.2.10	Programa para la instalación de bebederos de agua en lugares Públicos	UOPMU	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2014	44 meses	Toda la Población	numero de bebederos instalados	Instalar en el 100% parques públicos
3.3.3.1	Programa Escuela y salud.	UPS	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2014	55 meses	1500 escolares.	Certificación	5 Escuelas certificadas
3.3.3.2.	Programa Entornos y comunidades saludables	DIF-UPS	\$ 600,000	Recursos federales y propios	2014	55 meses	20,000 personas	Certificación	5 entornos saludables
3.4.1.1	Apoyar a los estudiantes con uniformes completos y zapatos para deporte	UEAN	\$ 500,000	Recursos federales y propios	2015	44 meses	Población estudiantil	Estudiantes beneficiados	100 % de padron que lo necesite
3.4.1.2	Dotar de útiles escolares a los alumnos de educación básica para apoyar su proceso educativo. A	UEAN	\$ 500,000	Recursos federales y propios	2015	44 meses	Población estudiantil	estudiantes beneficiados	100% escuelas publicas primarias
3.4.2.1	Programa para la certificación de escuelas seguras	UEAN/CSPV	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	3000 alumnos y padres de familia.	escuela en proceso de certificación	Certificar 5 escuelas
3.4.3.1	Programa permanente de vinculación con Instituciones de educación superior para la realización de su servicio social en el Gobierno municipal	URP	N/A	N/A	2014	50 meses	alumnos de servicio social	alumnos inscritos al servicio social	10 alumnos por año.
3.4.3.2	Fortalecer los convenios establecidos de participación con el IIEA y la cruzada de alfabetización	UEEA	\$ 50,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	personas analfabetas	personas alfabetizadas	Convenio funcionando

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
3.4.3.3	Firmar convenios con instituciones educativas que permitan la conclusión de estudios de nivel medio superior y superior	UEEA	\$ 50,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	personas con estudios trunco	personas apoyadas a conclusion de estudios de estudios	Convenios funcionando
3.4.4.1	Gestión para el incremento de la infraestructura en nivel básico y medio superior del municipio	UOPMU	\$ 4,500,000	Recursos federales y propios	2014	12 meses	Población estudiantil	importe del recurso gestionado	Obtener recursos para la construcción
3.4.5.1	Programa de apoyo para la escrituración o donación de los bienes inmuebles para uso escolares	SINDICATURA	\$ 200,000	Recursos federales y propios	2014	12 meses	escuelas en incertidumbre legal	# de escuelas beneficiadas	100% de escuelas con problemas legales
3.5.1.1	Realizar Diagnostico del estado situacional de la vivienda en el Municipio	UVDT	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2015	3 meses	Toda la Población	localidades censadas	100% de localidades censadas.
3.5.1.2	Gestionar ante la SEDATU acciones de vivienda que contemple las 14 localidades del Municipio.	UVDT	\$ 15,000,000	Recursos federales y propios	2014	56 meses	Hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, y cuya vivienda cuente con algun tipo de carencias.	Monto de recursos gestionados ó viviendas beneficiadas con recursos gestionados.	Beneficiar 2500 familias

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
3.5.1.3	Crear el Programa Municipal de subsidio a la vivienda para la población de bajos recursos	UVDT	\$ 20,000,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Familias cuyo ingreso per cápita es menor o igual a la línea de pobreza urbana establecida por el CONAVIAL	Persona que recibe el subsidio federal para una solución habitacional	Beneficiar a 2000 familias
3.6.1.1	Creación del Instituto Municipal de la Juventud	UID	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2016	32 meses	Jovenes entre 12 y 29 años de edad.	Acta de cabildo de aprobación de creación del instituto	Crear el instituto municipal de la juventud.
3.6.1.2	Feria de orientación vocacional para jóvenes	UID	\$ 350,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Jovenes entre 12 y 29 años de edad.	programa creado y operando.	Beneficiar a 1000 jovenes por año
3.6.1.3	Programa de incentivos a jóvenes destacados.	UID	\$ 500,000	Recursos federales y propios	2015	46 meses	Jovenes destacados en su actividad.	numero de becas entregadas	Otorgar 500 becas
3.6.1.4	Programa de apoyo a jóvenes padres y madres de familia	UID	\$ 6,000,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Jovenes de entre 12 y 29 años de edad que sean padres de familia.	Numero de apoyos entregados.	Beneficiar a 750 jovenes padres y madres de familia
3.7.1.1	Crear un programa de atención deportiva para niños y niñas.	UID	\$ 1,000,000	Recursos federales y propios	2015	46 meses	Población infantil	Talleres deportivos impartidos	Fomentar la actividad física en niños
3.7.1.2	Programa de uso de instalaciones deportivas que contemplan la inclusión.	UID	\$ 300,000	Recursos federales y propios	2015	55 meses	Toda la Población	personas beneficiadas	100% de las unidades deportivas con inclusion de genero

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
3.7.1.3	Crear programa de actividad física, deporte y recreación para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.	UJD	\$ 300,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Población participante en eventos y actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el municipio	Numero de programas aplicados / número de participantes	Disminuir en 10% el IMC, de los participantes
3.7.1.4	Crear programa de fomento al deporte para personas con discapacidad.	UJD	\$ 600,000	Recursos propios, estatales y federales e iniciativa privada	2014	50 meses	Personas con discapacidad	Número de actividades para cada grupo de edad / número de participantes	Atender al 5% de la población discapacitada
3.7.1.5	Realizar torneos municipales.	UJD	\$ 500,000	Recursos propios, estatales y federales e iniciativa privada	2014	50 meses	Toda la Población	torneos realizados	2 torneos anuales
3.7.2.1	Programa de remodelación y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas	UJD	\$ 2,500,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Toda la Población	Número de proyectos aprobados y financiados	Mantenimiento al 100% de instalaciones

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
3.7.2.2	Realizar convenios con particulares que cuenten con instalaciones deportivas que puedan ser utilizadas para actividades físicas y recreativas.	UJD	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Toda la Población	total de instalaciones deportivas en convenio	3 instalaciones deportivas bajo convenio
3.7.2.3	Programa para la construcción de unidades deportivas.	UJD	\$ 80,000,000	Recursos federales y propios	2015	44 meses	Toda la Población	unidades construidas	Construir 5 unidades deportivas
3.7.2.4	Instalar gimnasios al aire libre.	UJD	\$ 400,000	Recursos federales y propios	2018	8 meses	Toda la Población	unidades construidas	Instalar 4 gimnasios
3.7.2.5	Construir el centro deportivo de alto rendimiento.	UOPMU	\$ 50,000,000	Recursos federales y propios	2016	30 meses	Toda la Población	avance de construcción	Centro deportivo en funciones
3.7.2.6	Construcción del parque recreativo Santa Barbara Almoloya.	DIF/UOPMU	\$ 70,000,000	Recursos federales y propios	2017	20 meses	Toda la Población	avance de obra	Parque funcionando
3.7.2.7	Crear 6 escuelas de las principales disciplinas que marca la CONADE (Futbol, basquetbol, voleibol, Karate, atletismo y beisbol)	UJD	\$ 2,000,000	Recursos federales y propios	2016	36 meses	Toda la Población	escuelas funcionando	6 escuelas funcionando
3.8.1.1	Programa de mantenimiento a la infraestructura de los espacios culturales	UOPMU	\$ 5,000,000	Recursos federales y propios	2015	8 meses	Toda la Población	espacios culturales con mantenimiento / total de espacios	Mantenimiento al 100% de espacios culturales
3.8.1.2	Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos.	UCT	\$ 1,500,000	Recursos federales y propios	2014	54 meses	Toda la Población	eventos culturales realizados	Realizar eventos en el 50% de espacios públicos



Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula, Puebla 2014-2018.

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
3.8.1.3	Programa de preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural mediante el uso de tecnología.	UCT	\$ 250,000	Recursos federales y propios	2015	44 meses	Toda la Población	avance del programa	Patrimonio histórico y cultural digitalizado
3.8.1.4	Construir el complejo cultural municipal	UOPMU	\$ 100,000,000	Recursos federales y propios	2015	44 meses	Toda la Población	avance de la obra	Complejo construido
3.8.1.5	Crear la compañía municipal de ballet.	UCT	\$ 500,000	Recursos federales y propios	2014	56 meses	Población en general	alumnos inscritos	Contar con una compañía clásica de ballet
3.8.1.6	Construcción de la plaza de las 7 culturas. (Quetzalcóatl) que sirva como espacio para la difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturales en donde exista inclusión	UOPMU	\$ 25,000,000	Recursos federales y propios	2014	12 meses	Población en general	avance de obra	Obra culminada
3.8.2.1	Programa de promoción a lectura.	UCT	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Toda la Población	numero de participantes	Cobertura en todo el municipio
3.8.2.2	Programa de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes.	UCT	\$ 200,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Toda la Población	programa funcionando	Cobertura en todo el municipio
3.8.2.3	Programa cine movil.	UCT	\$ 1,500,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Toda la Población	localidades visitadas	Cobertura en todo el municipio
3.8.2.4	Vincular al municipio con instituciones universitarias	URP	\$ 100,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Toda la Población	universidades vinculadas	Vinculación con 10 universidades

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
3.8.2.5	Programa de vinculación de expresiones de cultura juvenil	UCT	\$ 100,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Toda la Población	eventos de cultura juvenil	Eventos en todo el municipio
3.9.1.1	Programa para la capacitación y formación de la ciudadanía con colaboración del INE (Instituto Nacional electoral), de la SEP y SSP	UPC/SG	\$ 500,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Toda la Población	poblacion atendida	Cobertura en todo el municipio
3.10.1.1	Programa para la modernización de los procesos para la prestación de servicios Públicos (SAC)	UAC	\$ 200,000	Recursos federales y propios	2015	44 meses	Toda la Población	#de solicitudes /#de respuestas	Resolver el 100% de solicitudes
3.10.1.2	Construir el crematorio municipal	USP	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2017	20 meses	Toda la Población	avance de la obra	Crematorio en operación
3.10.1.3	Programa para la modernización de la red de alumbrado a través de energías alternativas que mitiguen el cambio climático	USP	\$ 15,000,000	Recursos federales y propios	2015	48 meses	Toda la Población	luminarias modernizadas	80% de luminarias modernizadas
3.10.1.4	Programa para la construcción y ampliación de la red del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado.	UOPMU	\$ 40,000,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	Toda la Población	mts2 construidos	100% de demanda de servicio
3.11.1.1	Creación de la instancia para la atención de la familia de migrantes	UAFM	\$ 900,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	familias de migrantes	familias atendidas	100% de familias atendidas

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
3.11.1.2	Realizar el CENSO para la detección de familias de migrantes	UAFM	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2014	4 meses	familias de migrantes	avance del censo	Censo concluido
3.11.1.3	Gestión de programas de apoyo para al migrante.	UGP	\$ 500,000	Recursos federales y propios	2014	50 meses	familias de migrantes	apoyos entregados	Atender el 100% de solicitudes
3.11.1.4	Realizar convenio con registro civil del Estado de Puebla, para la traducción y apostillamiento (darle validez a la documentación extranjera) de documentos oficiales extranjeros	UAFM	\$ 50,000	Recursos federales y propios	2014	55 meses	familias de migrantes	#numero de personas beneficiadas	Convenio funcionando
3.11.1.5	Realizar foros y ferias anuales informativas, de programas estatales y federales de apoyo a migrantes que desincentiven el salir de sus comunidades	UAFM	\$ 500,000	Recursos federales y propios	2015	48 meses	familias de migrantes	feria anual	5 ferias realizadas



## 12.- Eje 4 Desarrollo urbano y medio ambiente sustentable

### Objetivo

Realizar acciones en conjunto con la sociedad, para el cuidado de los recursos naturales, aire, agua, flora, fauna, para dar cumplimiento a la legislación estatal y federal correspondiente, a la par de crear una sociedad consiente que junto con el gobierno actúen para mitigar el cambio climático con acciones en conjunto.

### 4.1 Municipio Cuidadoso del Aire

#### Objetivo

Procurar el cumplimiento de la legislación existente en materia del cuidado del aire, regulando las fuentes de emisiones contaminantes.

#### Estrategia

4.1 promover el cuidado del aire a través de la vigilancia, prevención y control de la contaminación atmosférica.

#### Líneas de acción

4.1.1.1 Gestionar la Instalación de una unidad de monitoreo atmosférico.

4.1.1.2 Programa de eficiencia energética en ladrilleras que ayuden a minimizar la contaminación que causa el cambio climático

#### Estrategia

4.1.2 Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

#### Líneas de acción

4.1.2.1 Elaborar y aplicar el reglamento vial para el uso responsable de bicicleta.

4.1.2.2 Creación y ampliación de infraestructura ciclista basada en el manual integral de Ciclociudades.

4.1.2.3 Instalación de ciclopuertos.

### 4.2 Municipio limpio y responsable de sus residuos

## Objetivo

Garantizar un manejo adecuado y responsable de los residuos sólidos generados en San Pedro Cholula, con base en la normatividad vigente, promoviendo la cultura de separación y reciclaje de residuos.

## Estrategia

4.2.1 Brindar un servicio de recolección de residuos de calidad mediante un sistema operador de limpia eficiente.

## Líneas de acción

4.2.1.1 Programa de recolección de residuos sólidos

4.2.1.2 Programa para el fomento del reciclaje que coadyuve al cuidado del medio ambiente

4.2.1.3 Adquisición de equipo mecánico de barrido y camiones para la recolección de residuos sólidos.

4.2.1.4 Construir el relleno sanitario.

4.3 Municipio cuidadoso de su imagen.

## Objetivo

Promover el cuidado y conservación de la imagen urbana del municipio con base en la normatividad.

## Estrategia

4.3.1 El municipio fomentará el cuidado y conservación de la imagen urbana.

## Líneas de acción

4.3.1.1 Programa de embellecimiento de parques y jardines

4.3.1.2 Programa de limpieza e imagen urbana “Enchula Cholula”.

4.4 Municipio promotor de la conservación de sus recursos naturales

## Objetivo

Generar acciones dirigidas a la conservación de los recursos naturales existentes en San Pedro Cholula, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la normatividad.

#### Estrategia

4.4.1 El municipio promoverá la conservación de sus recursos naturales a través de la creación de reglamentos y programas para el cuidado de reservas protegidas, flora y fauna.

#### Líneas de acción

4.4.1.1 Realizar el censo de flora y fauna del cerro Zapotecas.

4.4.1.2 Programa de reforestación.

4.4.1.3 Elaborar diagnóstico de los recursos naturales bióticos y abióticos.

4.4.1.4 Implementar el programa “Acción climática”

4.4.1.5 Programa de rescate del Ahuehuate en la localidad de Santa María Acuexcomac

#### 4.5 Municipio territorialmente ordenado

#### Objetivo

Impulsar el ordenamiento territorial de San Pedro Cholula, aplicando puntualmente la clasificación de uso de suelo vigente que considere las dimensiones ecológica, social, económica y urbana. Contar con los Instrumentos adecuados y una normativa municipal congruente y actualizada.

#### Estrategia

4.5.1 El municipio contará con una clasificación de uso de suelo actualizada y con instrumentos confiables para una planeación adecuada y objetivos claros.

#### Líneas de acción

4.5.1.1 Actualizar el programa de desarrollo urbano sustentable.

4.5.1.2 Definir y dar certeza jurídica al polígono municipal ante las instituciones correspondientes.

4.5.1.3 Programa de denuncia ciudadana al incumplimiento del PDUS.

4.6 Municipio promotor del cuidado del agua

Objetivo

Promover el cuidado del agua mediante acciones coordinadas con los órdenes de gobierno estatal y federal, en materia de conservación de aguas superficiales y subterráneas, así como en el tratamiento de las aguas de desecho residuales.

Estrategia

4.6.1 Realizar acciones para lograr la captación, cuidado, aprovechamiento y reúso de aguas pluviales para la recarga de los mantos freáticos.

Líneas de acción

4.6.1.1 Programa de promoción de la cultura del cuidado del agua,

4.6.1.2 Programa para la prevención de inundaciones en zonas urbanas.

4.6.1.3 Programa para el aprovechamiento de aguas pluviales.

4.7 Municipio Promotor de la Educación Ambiental

Objetivo

Promover una cultura ambiental, a través de la concientización, de la población, considerando la participación e integración de todos los involucrados.

Estrategia

4.7.1 Capacitar y sensibilizar a la ciudadanía en temas ambientales

Líneas de acción

4.7.1.1 Programa de educación ambiental

Estrategia

4.7.2 Diseñar proyectos y programas ambientales.

Líneas de acción

4.7.2.1 Crear el Jardín Etnobotánico.

4.7.2.2 Programa de Azotea Verde.

4.7.2.3 Aumentar la producción del vivero municipal para uso de áreas verdes.

4.7.2.4 Programa para la producción de composta

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
4.1.1.1	Gestionar la instalación de una unidad de monitoreo atmosférico.	UEEA	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Población en general	Inicio de operaciones	Sistema de Información en funciones
4.1.1.2	Programa de eficiencia energética en ladrilleras que ayuden a minimizar la contaminación que causa el cambio climático	UEEA	\$ 3,000,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Dueños de ladrilleras	#Ladrilleras atendidas	50% Padron
4.1.2.1	Elaborar y aplicar el reglamento vial para el uso responsable de bicicleta.	CSPV	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Población en general	Reglamento aprobado	Reglamento Publicado
4.1.2.2	Creación y ampliación de infraestructura ciclista basada en el manual integral de Ciclociudades	UOPMU	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Población en general	ciclovías creadas	Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
4.1.2.3	Instalación de aparcaderos para bicicletas.	UOPMU	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2014	55 meses	Población que se transporta en bicicleta	numero de aparcaderos instalados	contar con 20 aparcaderos en el municipio
4.2.1.1	Programa de recolección de residuos sólidos	UMIRS	\$ 50,000,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Población en general	Rutas de recolección	100% de rutas atendidas
4.2.1.2	Programa para el fomento del reciclaje que coadyuve al cuidado del medio ambiente	UEEA/UMIRS	\$ 3,000,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Población en general	cantidad reciclada	reciclar el 10% de los residuos sólidos

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
4.2.1.3	Adquisición de equipo mecánico de barrido y camiones para la recolección de residuos sólidos.	UMIRS	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Población en general	calle barridos	ciudad limpia
4.2.1.4	Construir el relleno sanitario	UOPMU	\$ 30,000,000	Recursos propios y federales	2015	24 meses	Población en general	Avance físico de la obra	Relleno sanitario en funciones
4.3.1.1	Programa de embellecimiento de parques y jardines	USP	\$ 10,000,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Población en general	parque o jardín embellecido	embellecimiento o del 100% de parques y jardines
4.3.1.2	Programa de limpieza e imagen urbana Enchula Cholula	UOPMU	\$ 15,000,000	Recursos propios y federales	2014	56 meses	Población en general	localidad atendida	Atender el 100% de localidades
4.4.1.1	Realizar el censo de flora y fauna del cerro Zapotecas	UEEA	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2016	32 meses	Población en general	avance del censo	Catálogo de flora y fauna impreso
4.4.1.2	Programa de reforestación.	UEEA	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2016	32 meses	Población en general	árboles plantados	15000 arboles plantados
4.4.1.3	Elaborar el diagnóstico de los recursos naturales bióticos y abióticos.	UEEA	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2016	32 meses	Población en general	Avance del diagnóstico	diagnóstico concluido
4.4.1.4	Implementar el programa "Acción Climática"	UEEA	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2016	32 meses	Población en general	acciones del programa	Programa operando
4.4.1.5	Programa de rescate de la zona del Ahuehuate en la localidad de Santa María Acuecomac	UOPMU/UEEA	\$ 4,000,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Población en general	Acciones de rescate y conservación	Reducir el impacto ambiental

Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
4.5.1.1	Actualizar programa de desarrollo urbano sustentable	UDUYOT	\$ 2,000,000	Recursos propios y federales	2015	12 meses	Poblacion en general	avance del programa	Programa de desarrollo urbano publicado
4.5.1.2	Definir y dar certeza jurídica al polígono municipal ante las instituciones correspondientes	UDUYOT	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2015	12 meses	Poblacion en general	convenio intermunicipal	Contar con polígono definido
4.5.1.3	Programa de denuncia ciudadana al incumplimiento del PDU.	UDUYOT	\$ 50,000	Recursos propios y federales	2015	44 meses	Poblacion en general	% de avance de documento final	documento aprobado
4.6.1.1	Programa de promoción de la cultura del cuidado del agua.	UEEA	\$ 100,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Poblacion en general	Programa creado	Programa operando
4.6.1.2	Programa para la prevención de inundaciones en zonas urbanas.	UPC	\$ 3,000,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Poblacion en general	inundaciones por temporada de lluvia	disminuir el 50% de inundaciones
4.6.1.3	Programa para el aprovechamiento de aguas pluviales.	UOPYMU	\$ 7,000,000	Recursos propios y federales	2016	32 meses	Poblacion en general	Programa creado	Programa operando
4.7.1.1	Programa de educación ambiental	UEEA	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2014	50 meses	Poblacion en general	numero de visitantes	x visitantes por año
4.7.2.1	Crear el jardín etnobotánico.	UEEA	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2018	8 meses	Poblacion en general	Metros cuadrados construidos	Jardin funcionando
4.7.2.2	Programa de Azotea Verde.	UEEA	\$ 350,000	Recursos propios y federales	2018	8 meses	Poblacion en general	Programa creado	Programa operando



Núm.	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
4.7.2.3	Aumentar la producción del vivero municipal para el uso de áreas verdes.	UEEA	\$ 500,000	Recursos propios y federales	2017	20 meses	Toda la población del municipio	plantas producidas	autosuficiencia en un 80% de las plantas para las áreas verdes
4.7.2.4	Programa para la producción de composta.	UEEA	\$ 1,000,000	Recursos propios y federales	2017	20 meses	Población en general	Kg. De composta producida	autosuficiencia de fertilizante en el consumo interno

### 13. GLOSARIO

UEEA: Unidad de Ecología y Educación Ambiental.

CPG: Coordinación Política y Gobernabilidad.

UMIRS: Unidad de Manejo Integral de Residuos Sólidos.

UP: Unidad de Planeación.

UGP: Unidad de Gestión de Programas.

UPA: Unidad de Participación Ciudadana.

UAC: Unidad de Atención Ciudadana.

ODP: Oficina de la Presidencia.

UCS: Unidad de Comunicación Social.

URP: Unidad de Relaciones Públicas.

UDUSYOT: Unidad de Desarrollo Urbano, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

UG: Unidad de Gobernación.

UPC: Unidad de Protección Civil.

TESORERÍA: Tesorería.

CON: Contraloría.

SG: Secretaría General.

CSPYV: Comisaria de Seguridad Pública y Vialidad.

CA: Coordinación de Administración.

UNRC: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.

UARH: Unidad de Administración y Recursos Humanos.

USP: Unidad de Servicios Públicos.

URM: Unidad de Rastro Municipal.

UMM: Unidad de Mercados Municipales.

UET: Unidad de Electrónica y Tecnología.

CJS: Coordinación de Justicia Social.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

UEAN: Unidad de Educación y Atención a la Niñez.

UDS: Unidad de Desarrollo Social.

UPS: Unidad de Promoción a la Salud.

UAFM: Unidad de Atención a las Familias de Migrantes.

IMM: Instituto Municipal de la Mujer.

CDA: Casa del Abuelo.

UJD: Unidad de Juventud y el Deporte.

UT: Unidad de Transparencia.

CPE: Coordinación de Proyectos Estratégicos.

UOPMU: Unidad de Obra Pública y Movilidad Urbana.

UTPM: Unidad de Turismo y Pueblo Mágico.

UFSA: Unidad de Fomento al Sector Agropecuario.

UVDT: Unidad de Vivienda Digna Para Todos.

UCT: Unidad De Cultura y Tradiciones.

GE Y TP: Gobierno Electrónico y Tecnificación de Procesos.

UCJ: Unidad de Consejería Jurídica.

FAISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

FORTAMUN: Fortalecimiento de los Municipios

PEA: Población Económicamente Activa

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

CONEVAL: Consejo Nacional de la Evaluación de la Política y Desarrollo Social

CONAPO: Consejo Nacional de Población

PDUS: Programa de Desarrollo Urbano Sustentable

Fuentes

Instituto Nacional de Estadística, INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

Consejo Estatal de Población, COESPO, Censo 2010

Sistema Estatal de Información Geográfica, SIEG, 2010

Información recabada en foros realizados.

Talleres de análisis de mesas de trabajo de MML

Información recabada a partir de las mesas de trabajo por eje temático con expertos y académicos durante el mes de noviembre

Normatividad aplicable vigente

SUIVE municipal, Secretaría de Salud

CONEVAL 2010

Unidad de Planeación 2014

ELABORACIÓN

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS

C.P. ERNESTO VEGA CASTILLA

TITULAR DE PLANEACIÓN

LIC. ALEJANDRO LÓPEZ ESPINOSA

TITULAR DE GESTIÓN DE PROGRAMAS

LIC. JOSÉ LUIS PACHECO DOMÍNGUEZ

ANALISTA DE PLANEACIÓN

LIC. ALEJANDRO TLATOA LAZARO

ANALISTA DE PLANEACIÓN

C.P. SUSANA GIL CRUZ

ANALISTA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS

LIC. JORGE GALICIA VELEZ

ANALISTA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS

Dado en el salón de Cabildos del Palacio Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constotucional.- **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.- JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES.-** Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **LICENCIADO VÍCTOR MANUEL ROMERO TECPANECATL.-** Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública.- **LICENCIADO SALTIEL ARTURO CARRANCO BLANCA.-** Rúbrica.- Regidor de Obras y Servicios Públicos.- **LICENCIADO EDUARDO BLANCA DIESTE.-** Rúbrica.- Regidor de Industria y Comercio.- **ARQUITECTO RENATO AUGUSTO LORENZINI RANGEL.-** Rúbrica.- Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANO JOSÉ EDUARDO AGUILAR RAMOS.-** Rúbrica.- Regidor de Actividades Deportivas.- **INGENIERO PABLO RICARDO MELGAREJO LUNA.-** Rúbrica.- Regidora de Turismo.- **CIUDADANA CARMEN MARÍA ROJAS FRANCO.-** Rúbrica.- Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.- **CIUDADANA MARÍA GUADALUPE TECOTL FLORES.-** Rúbrica.- Regidora de Migración.- **LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ MIRAMÓN REYES.-** Rúbrica.- Regidor de Agricultura.- **ARQUITECTO RICARDO GARCÍA COCONI.-** Rúbrica.- Regidor de Educación.- **LICENCIADO MARCELINO CALZADILLA GARCÍA.-** Rúbrica.- Regidor de Ecología.- **LICENCIADO SANTIAGO CÁRCOBA RICCO.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **ABOGADA ESPERANZA ESTELA CHILACA MUÑOZ.-** Rúbrica.- Secretario General del Ayuntamiento.- **ABOGADO IGNACIO ALEJANDRO MOLINA HUERTA.-** Rúbrica.